

Ejemplar
GRATUITO

El Ciudadano

f ElCiudadanoNacional
@ElCiudadanoMov
www.elciudadano.org.mx

NACIONAL

Nº 42 / NOVIEMBRE 2016

CUANDO
LA CORRUPCIÓN
SE PROPAGA
LA SOCIEDAD
SE DEBILITA

EN ENTREDICHO
GOBERNANTES,
JUECES Y POLICÍAS

PÁGINA **14**



EL PANTEÓN INGLÉS

FOTODIARIO ■ PÁGINA **4**

DIPUTADOS CIUDADANOS

El voto hispano-mexicano puede definir la elección estadounidense

PÁGINA **11**

OPINIÓN

ANTONIO ROSADO GARCÍA

JUBILACIONES Y PENSIONES

LAURA HERNÁNDEZ GARCÍA

MATRIMONIO IGUALITARIO Y RESPETO AL ESTADO LAICO

LUIS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

EN EL LLANO

PÁGINA **6**



REFLEXIONES
LOS JUICIOS ORALES EN MÉXICO

PÁGINA **21**

GANADORES
DEL CONCURSO
CALAVERAS
LITERARIAS

2016



PÁGINA **19**



OPINIÓN
■ Antonio Rosado García
■ Laura Hernández García
■ Luis Gutiérrez Rodríguez

4



FOTODIARIO
EL PANTEÓN INGLÉS

6

JÓVENES EN MOVIMIENTO
VERACRUZ, BAJO LA SOMBRA DE LA INCERTIDUMBRE



8

MUJERES EN MOVIMIENTO
A 63 AÑOS DEL DERECHO AL VOTO PARA LA MUJER EN MÉXICO



9



■ Posicionamiento de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Constituyente
DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO RENÉ CERVERA GARCÍA
■ El voto hispano-mexicano puede definir la elección
FORO ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS Y EL EFECTO TRUMP. DERRIBANDO ESE MURO

10



INTERNACIONAL
■ COLOMBIA: PAZ Y RECONCILIACIÓN

12



CENTRAL
EN ENTREDICHO GOBERNANTES, JUECES Y POLICÍAS

14

MÉXICO CON VALORES RECONOCE AL FUNDADOR DE "LOS CAIMANES DE TAMUÍN"



18

GANADORES DEL CONCURSO DE CALAVERAS LITERARIAS 2016



19

MINIDIÁLOGOS
■ EXTINCIÓN DE LA JUSTICIA



20



MOVIMIENTO MIGRANTE
EN BUSCA DE UN SUEÑO HECHO REALIDAD
RELATO DEL DR. ALFONSO DELGADO, MIGRANTE MEXICANO RADICADO EN SAN ANTONIO, TEXAS

21



REFLEXIONES
■ LOS JUICIOS ORALES EN MÉXICO

22

MUNICIPIOS EN MOVIMIENTO
ZACAPU: UN BUEN GOBIERNO CIUDADANO



23

ESTADOS
■ JALISCO
■ GUERRERO
■ BAJA CALIFORNIA
■ MORELOS



24

El color de la...

CONTRA EL COLOR DE LA MÚSICA
ENTREVISTA CON LA ARTISTA SUSANA ENRÍQUEZ

28



SÍGUENOS



@ElCiudadanoMov



ElCiudadanoNacional



www.elciudadano.org.mx

LUIS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL EDITORIAL

EL CIUDADANO

ARTURO SÁNCHEZ MEYER
DIRECTOR

GUILLERMO REVILLA
JEFE DE INFORMACIÓN

PATRICIA ZAVALA JIMÉNEZ
REDACTORA Y ENCARGADA DE REDES SOCIALES

REINA PARISSI PALACIOS
ASISTENTE DE REDACCIÓN

EDGAR GONZÁLEZ RUIZ
FOTOGRAFÍA

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

MANUEL CHAO RODRÍGUEZ
CLAUDIA TRUJILLO RINCÓN
RENÉ CERVERA GARCÍA
GUILLERMO ROCHA LIRA
FUNDACIÓN MÉXICO CON VALORES
FUNDACIÓN CULTURA EN MOVIMIENTO
TANNIA ROSAS
ELIAS CÁRDENAS MÁRQUEZ

DALAI - BANDARI
DISEÑO, PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA

ROBERTO AMEZCUA GUILLÉN
ALFONSO DELGADO
ALEJANDRO ALVARADO
SERGIO LÉPEZ VELA
COMUNICACIÓN SOCIAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO BAJA CALIFORNIA
COMUNICACIÓN SOCIAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO MORELOS



Esta edición consta de 30,000 ejemplares y se terminó de imprimir en noviembre de 2016 en los talleres de Imprenta Ajusco S.A. de C.V., ubicados en José Ma. Agreda y Sánchez 223, Colonia Tránsito, C.P. 06820, México, D.F.

JUSTICIA, POLICÍA, IMPUNIDAD E INSEGURIDAD

E

El sistema mexicano de justicia y seguridad, analizado en esta edición de *El Ciudadano*, excluye por ahora a las Fuerzas Armadas y a la Gendarmería Nacional, que es en realidad una policía militarizada.

La exclusión es deliberada: el Ejecutivo Federal ha sustraído de sus funciones, desde hace muchos años a las Fuerzas Armadas del actuar que les asigna inequívocamente la Constitución y en la mayoría de los casos las consecuencias han sido funestas. Baste solamente recordar la incursión militar en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en 1966; la intervención militar en la universidad de Sonora (1967), contra estudiantes que rechazaban la imposición del gobernador Faustino Félix Serna, al grito de "Mejor 100 años de sarna que seis de Serna", y la fatídica represión a estudiantes en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968. En los dos primeros casos, fueron los congresos priistas locales los que pidieron la presencia del ejército, y en 1968 fue el presidente Gustavo Díaz Ordaz por conducto del secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez. Merecerán reflexión y análisis por separado.

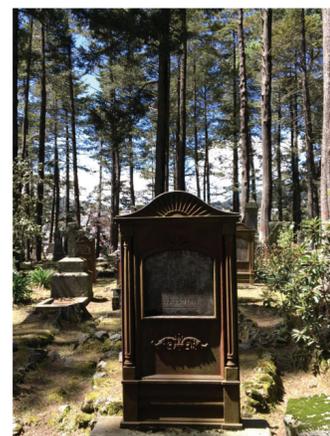
El Ciudadano ha señalado la pertinencia de que las fuerzas armadas retornen a sus cuarteles y a sus tareas, lejos de la contaminación que les implica tener que reforzar a policías bajo sospecha, en la lucha contra el crimen.

Es de señalarse que en la judicatura y en las corporaciones policíacas hay notables excepciones de honorabilidad, respeto a la ley y a los derechos humanos. Pero a la luz de los resultados, puede afirmarse que el denominador común en la deficiente actuación de jueces y policías en el México de hoy, es la impunidad, con el consecuente avance del delito en todas sus expresiones. Urge revisar y reformar métodos, al igual que recursos humanos, para que, sólo así, pueda avanzar el nuevo sistema de impartición de justicia basado en los juicios orales.

En el preocupante escenario descrito en las páginas centrales de esta edición, subyacen graves déficit para la buena salud de la nación: educación, capacitación, respeto a los derechos humanos y cultivo tenaz de principios éticos y valores morales.

Atender con eficiencia y prontitud esas deficiencias, proveerá de mejores herramientas el combate a la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, que es la raíz del mal, y propiciará castigo ejemplar a los corruptos, en cualquier nivel de poder político o económico que ocupen. ■





EL PANTEÓN INGLÉS

Cuenta la leyenda que un payaso llamado Richard Bell llegó a Mineral del Monte (hoy Real del Monte), al no obtener el éxito esperado en su país, Inglaterra. Entonces instaló un circo que fue muy concurrido por la población, y en agradecimiento a México ordenó ser enterrado en el Panteón Inglés; pero pidió que su tumba no fuera alineada en dirección hacia Inglaterra, como el resto de las lápidas, pues aseguró que su patria le dio la espalda.

El municipio de Real del Monte, ubicado en el estado de Hidalgo, es el lugar habitado más alto de México, pues se ubica a más de dos mil 750 metros sobre el nivel del mar. En medio de un bosque de oyameles y en la parte más alta del monte se ubica el Panteón Inglés, donde yacen los restos de inmigrantes británicos que poblaron este sitio a principios del siglo XIX para dedicarse a la explotación de la industria minera.

El camposanto declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, fue visitado por el príncipe Carlos y su esposa Camila en el 2014. Además, anualmente recibe a miles de visitantes nacionales y extranjeros interesados en conocer la historia de alguno de los personajes que yacen en una de las más de 758 tumbas. ■





JUBILACIONES Y PENSIONES

ANTONIO ROSADO GARCÍA

Es necesario solucionar el problema de las pensiones

El problema de las pensiones continúa agudizándose según los diarios del país, porque la queja permanente es que según el gobierno y sus analistas es insuficiente el dinero que se obtiene de las cuotas establecidas para solventar el gasto que conlleva mantener este beneficio social, a pesar de la raquítica suma que obtienen los jubilados.

Por esta razón, siempre se habla de la necesidad de incrementar el descuento obligatorio y las aportaciones destinadas para ello, sin embargo el 6.5% que actualmente se maneja no permite una vida digna a quienes lo reciben.

No obstante, sobra decir que las personas amparadas por la Ley del Seguro Social de 1973 están privilegiadas por el enunciado del capítulo referente a las pensiones, ya que con sólo 500 semanas de cotizaciones y 30 años de edad reciben alrededor del 80 al 100% de su salario obtenido en su vida laboral. En comparación con la raquítica suma que reciben los pensionados a partir de 1997, fecha en que olvidándose de su deber el cual es servir al pueblo, la Cámara de Diputados aprobó una drástica modificación ya que actualmente deben cotizar mil 250 semanas y tener 65 años de edad como requisito obligatorio para

obtener dicho beneficio.

Sin embargo, según cálculos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) con el descuento actual se puede obtener un equivalente de tres mil pesos mensuales, siempre y cuando haya cotizado ininterrumpidamente en su vida laboral, lo cual es un requisito muy difícil de cumplir si se toman en cuenta las precarias condiciones de trabajo que se padecen en el país.

Como una salida fácil y una forma autoritaria de resolver este problema, la Consar propone aumentar los descuentos obligatorios hasta un 13% del salario, y además considerando que no deberá ser el empleador quien pague exclusivamente la diferencia sino que participe el trabajador y, como siempre el gobierno realice una pequeña aportación. Con sólo calcular el aumento propuesto se tiene que concluir que no se toman en cuenta los bajos salarios que reciben los trabajadores mexicanos, pues resultaría imposible que vivan en condiciones dignas.

También se debe considerar que ha cambiado el esquema poblacional de México, pues nacen pocos niños y los adultos viven más años, por tanto, en un futuro cercano no serán suficientes las aportaciones para mantener a un gran número

de mexicanos de la tercera edad. Este panorama da la impresión de que los adultos mayores en lugar de ser un orgullo para el país, ahora son una complicación para el gobierno, que no se decide a aceptar.

Otra solución que proponen las autoridades es incrementar el ahorro personal, para que aumente el monto que se reuniría en la AFORE correspondiente al trabajador, lo cual conlleva el mismo problema ya que al ser tan precarios los salarios es muy difícil pensar en que se puede realizar un ahorro para el futuro.

Por esta razón se insiste que el gobierno en vez de gastar dinero en cosas que no tienen la misma importancia como lo es la calidad de vida de la población, prefiere asignarse extraordinarios presupuestos para mantener la política de México, a pesar de que podrían limitar el ingreso de la Cámara de Diputados y Senadores sin sufrir realmente una mayor afectación.

En conclusión, considero que es necesario realizar un estudio actual, donde participe una comisión integrada por funcionarios del gobierno, empresarios, representantes de organizaciones sociales y el pueblo de México, para efectuar una verdadera propuesta que dé solución a cada uno de los problemas anteriormente mencionados. ■



LUIS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

EN EL LLANO

ENGAÑO Y AUTOENGAÑO

En un artículo publicado en su blog hace tres años (14 de octubre de 2013), el Dr. Daniel Sanroque Saixo, español licenciado en medicina y cirugía, psicólogo forense y prestigioso médico perito independiente, definió la diferencia entre mentir y engañar.

Mentir, sostuvo entonces, es afirmar algo que es falso, aún cuando no sepamos que no es cierto. "Un ejemplo serían aquellas personas que afirmaban que la Tierra era plana. No es cierto, pero ellos lo creían".

Otra cosa es engañar. "En este acto existe una voluntad, una premeditación, la búsqueda de un beneficio y, por qué no, hasta el perjuicio de otra persona. El intentar que la culpa de un acto nuestro recaiga sobre otro sería un buen ejemplo, y completo. Ya que sería un acto voluntario, planeáramos qué decir y cómo, evitaríamos nuestra responsabilidad y perjudicaríamos a una tercera persona".

Sanroque se vio orillado a escribir sobre el tema, explicó, porque cada día ve más engaños en diarios, revistas, radio, televisión... que en lugar de informar, se dedican a manipular la información... en la dirección de sus

propios intereses.

Los engaños, añadió, provienen de los protagonistas de las noticias, que buscan notoriedad, venta de exclusivas, etcétera. Y entre estos protagonistas el Dr. Sanroque incluyó a la clase política, "capaz de intentar engañar a quien sea con tal de conseguir un voto, escalar un peldaño en su carrera, establecer una relación beneficiosa, etcétera. Su forma más elaborada es la tergiversación de la realidad, que modela a su antojo".

Concluyó: "...Me parece que un ejemplo claro son las campañas electorales: promesas incumplidas, que ya sabían de antemano que no iban a cumplir".

Asabiendas de que en México, particularmente en la política tradicional, hay desde matices casi imperceptibles hasta diferencias abismales (rayanas en el cinismo agregó), entre mentir y engañar, traigo a colación las reflexiones del Dr. Daniel Sanroque porque me inducen a pensar en la necesidad de un filtro, un filtro mágico para que más de 80 millones de ciudadanos mexicanos en edad de votar no permitan que se les engañe con la acostumbrada retórica de campaña, que

Matrimonio igualitario y respeto al Estado laico

LAURA HERNÁNDEZ GARCÍA

Durante los meses de agosto y septiembre del año en curso presentamos en nuestro país la movilización de fuerzas conservadoras que se oponían al matrimonio igualitario y a la posibilidad de que las parejas del mismo sexo tuvieran hijos en adopción. Desde mi perspectiva la postura de estos sectores conservadores resta autonomía a la razón, ya que niega el respeto a las diferencias que existen entre las personas, a la libertad de pensamiento, a la elección de pareja, al ejercicio de la maternidad y de la paternidad, a reconocer que hay diferentes tipos de familia y a la identidad de género. A su vez, el colectivo LGBTTTI combatió la postura del conservadurismo mediante diversas manifestaciones públicas. Se polarizaron las posiciones y fuimos testigos de diversos actos de intolerancia. Por eso diferentes sectores de la sociedad mexicana, académicos y organismos de derechos humanos se manifestaron en contra de la discriminación, por el respeto al Estado laico y a los derechos humanos.

Los rectores de las universidades públicas más importantes del país, como la Universidad Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad de Nuevo León (UANL), se expresaron a favor del respeto al Estado laico y a los derechos humanos y en contra

de la discriminación. Al tiempo que demandaron promover la tolerancia y el respeto a la diversidad sexual, se comprometieron a propiciar el diálogo informado y sustentado en evidencias científicas e hicieron un llamado a las instancias mexicanas a asumir su papel para el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía, sin detrimento de los derechos con base en las preferencias sexuales de las personas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), hicieron un llamado a las diversas organizaciones que realizaban las movilizaciones, específicamente a las que se oponían al derecho al matrimonio igualitario. En su llamado enfatizaron:

a) El matrimonio igualitario es un derecho, cuya validez y legitimidad han sido reconocidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declara inconstitucional toda legislación que niegue el derecho a personas del mismo sexo a contraer matrimonio, de conformidad con la jurisprudencia 43/2015.

b) El respeto al Estado laico fortalece y facilita la convivencia social pacífica, el derecho que asiste a toda persona para tener las convicciones éticas, de conciencia y de religión, que libremente decida; no puede condicionar, inhibir o eliminar el goce o ejercicio de los derechos que tienen las demás personas que no compartan dichas convicciones o creencias.

México es un Estado laico que reafirma el principio de igualdad para el ejercicio de los derechos para toda la ciudadanía. La laicidad es el mejor instrumento jurídico que se tiene para defender las libertades individuales, como señala Roberto J. Blancarte en su obra *Para entender el Estado laico*, ya que en éste, se armonizan tres principios esenciales: el respeto a libertad de conciencia, la autonomía de lo político frente a lo religioso y la igualdad de los individuos y sus asociaciones ante la ley, así como la no discriminación.

La definición del Estado mexicano y su gobierno queda explícitamente establecida en los artículos 3, 40 y 130 de la Constitución, que indican que es voluntad de la soberanía del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal y establece el principio de la separación Iglesia-Estado y la educación laica.

El Estado laico no es antirreligioso, no persigue a las iglesias ni la expresión de las creencias de nadie; por el contrario, protege la libertad de conciencia de todas las personas. La laicidad se convierte en condición indispensable para la coexistencia pacífica de creencias e ideas en la sociedad contemporánea. Por eso el Estado mexicano no puede ni debe ser neutral, sino defender las políticas públicas, la observancia de la ley y los valores que se vinculan directamente con la República: la democracia, la tolerancia, la libertad y la pluralidad.

Movimiento Ciudadano se manifiesta a favor de un Estado democrático, inclusivo y laico, que promueva la convivencia armónica y pacífica de todas las personas en igualdad de condiciones, en la que se respeten la pluralidad política y religiosa, la diversidad sexual, la multiculturalidad y el respeto a las diferencias. ■



VERACRUZ, BAJO LA SOMBRA DE LA INCERTIDUMBRE



MANUEL CHAO RODRÍGUEZ
Jóvenes en Movimiento Veracruz

El proceso electoral para elegir al gobernador, celebrado el pasado 5 de junio, fue un suceso importante para la población veracruzana. Su relevancia no recae únicamente en la victoria de un partido de oposición, más bien se logró terminar con la creencia popular de que siempre gana el mismo partido. Este hecho abre la posibilidad de una mayor pluralidad en las siguientes votaciones, sin embargo aunque esta tesitura aparenta ser esperanzadora, los veracruzanos nos enfrentamos a una serie de problemas de gran escala.

La situación socioeconómica durante este sexenio empeoró alarmantemente. La organización "México ¿Cómo Vamos?" dio resultados desalentadores para la población veracruzana: De 2010 a 2015 el crecimiento económico tuvo un aumento de 1.6% en promedio anual; resultando ser el cuarto estado del país con el menor crecimiento en ese lapso. Mientras que el crecimiento de la producción se fue a la baja, manteniéndose debajo de la media con un 2.9%. El irrisorio crecimiento económico también ha golpeado la demanda de empleo, ya que sólo se han creado 74 mil 700 empleos formales al año. Esta situación provocó el aumento de la tasa de informalidad, la cual pasó de 56.9% a 61%.

Dichos factores, combinados con el grave problema de corrupción, han generado un ambiente de incertidumbre, impunidad y de rechazo hacia las actividades gubernamentales. Esto representa un gran problema de confianza que se refleja tanto en el ámbito social, como en el institucional.

Más del 75% de la población desconfía del gobierno estatal; y más del 90% de los diputados de su entidad. Aunado a esto, la confianza entre la ciudadanía se ha ido deteriorando: se estima que tres de cada cuatro veracruzanos desconfían de otros ciudadanos; mientras que el 85% de la población afirma no tener contactos confiables y la confianza hacia las organizaciones civiles no supera el 40% (INE, 2015).

La expansión de la desconfianza a su vez desmotiva la participación de los jóvenes en el espacio público. En el 2010, el 65% de los jóvenes no participaba en ninguna asociación civil, y más del 50% no confiaba en ningún partido político (IMJUVE, 2010). En el transcurso del sexenio la apatía fue empeorando, en el 2012 se estimó que al 89.1% de los jóvenes no les interesaba inmiscuirse en los asuntos políticos y públicos del estado. Sin embargo, a pesar de la evidencia de que existe un grave proceso de desintegración social, ninguna organización ha tomado cartas en el asunto.

El gobierno estatal no emprendió ningún tipo de acciones que permitieran generar empatía con



Veracruz es el cuarto estado del país con el menor crecimiento económico.

Fotografía: Stephanie Reyes

En cifras

- Más del 75% de la población desconfía del gobierno estatal.
- Más del 90% de los diputados de su entidad.
- 3 de 4 veracruzanos desconfían de otros ciudadanos.
- 85% de la población afirma no tener contactos confiables, y la confianza en las organizaciones civiles no supera el 40% (INE, 2015).

las nuevas generaciones. El único intento que se realizó para establecer un nuevo enfoque de políticas públicas con la juventud, fue la creación de la Secretaría de la Juventud de Veracruz.

Al realizar una evaluación de dicha instancia, encontramos que incluye pocas acciones relacionadas con fomentar la participación ciudadana. Las pocas actividades que se han organizado son eventos reservados para los militantes de un mismo partido, como el Parlamento de la Juventud.

Ante este escenario de incertidumbre y problemas sociales es necesario preguntarse: ¿Cuál es el papel de los jóvenes frente este panorama adverso? Los jóvenes tienen la posibilidad de tomar una decisión crucial en el próximo proceso electoral, debido a que el 29.36% del padrón electoral está compuesto por ciudadanos de 18 a 29 años. Por ello, es importante implementar actividades que amplíen el horizonte de nuestra juventud y revitalicen la esperanza de generar un cambio.

Las nuevas generaciones deben tomar las riendas y fomentar la participación ciudadana con el objetivo de crear una mayor confianza en su entorno. Al mismo tiempo, se deben implementar acciones que busquen la inclusión mediante actividades plurales e innovadoras, que aumenten la cohesión social y rompan con los esquemas acartonados de la política juvenil.

Un ejemplo de las nuevas medidas que se pueden implementar debido a su visión incluyente sobre la toma de decisiones, es la recuperación de un parque que realizó el Instituto de Alternativas Jóvenes del gobierno de Tlajomulco, Jalisco.

Debido a que en este centro recreativo, los jóvenes fueron quienes realizaron la recuperación de dicho espacio, es decir, fueron partícipes del proyecto con el fin de fomentar la cohesión social.

Además en el presente les permite desarrollar habilidades, capacidades y una identidad cívica que facilita la participación ciudadana. ■



CLAUDIA TRUJILLO RINCÓN
Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento @truin

Este sábado 17 de octubre se conmemoró un año más de la promulgación de la reforma constitucional que reconoció el derecho al voto para la mujer en México, que tuvo lugar en 1953. Es decir, hace apenas 63 años que tenemos derecho a votar o ser votada para puestos de elección popular.

Según datos del Instituto Nacional Electoral (INE), en México 43 millones 109 mil 76 mujeres están registradas en la lista nominal, lo que representa que tan sólo el 48% de las mujeres estén inscritas, contra el 52% de los hombres que están en dicha lista.

Esta situación que actualmente parece normal, en realidad conlleva muchos años de lucha, que datan desde 1910. Si bien se han logrado avances

significativos en la participación política de las mujeres en nuestro país, la lucha por obtener derechos continúa, ya que existen resistencias y rezagos que no sólo coartan nuestros derechos políticos, sino libertades básicas como caminar libremente por la calle sin ser acosadas o sufrir abusos.

Es cierto que hoy en día más mujeres participan en el ámbito político, sin embargo aún no es equiparable con la que ejercen los varones; por ello es necesario que más allá de conmemorar esta fecha, se dupliquen los esfuerzos para lograr abonar la tan esperada paridad, que permite condiciones de igualdad en derechos, capacitación, salarios y en acceso a la información.

Se debe recordar que los estados por obligación deben asignar presupuesto y tienen que agilizar acciones que garanticen la igualdad en las leyes para que sea efectiva la paridad. De esta manera, se logrará mover todos los engranes, para que la participación política de las mujeres se ejerza de manera plena e igualitaria. ■

"La lucha por obtener derechos continúa, ya que existen resistencias y rezagos que no sólo coartan nuestros derechos políticos, sino libertades básicas"



RENÉ CERVERA EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

DIPUTADOS CIUDADANOS

“NO OLVIDEMOS QUE SOMOS REPRESENTANTES DE LA GENTE, NO SUS MANDAMASES; SOMOS SUS EMPLEADOS, NO SUS PATRONES”

Posicionamiento de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Constituyente

RENÉ CERVERA GARCÍA
 Diputado de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Compañeras y compañeros constituyentes:

El ámbito constituyente debe identificarse y definirse ideológicamente. A cuál ciudad nos referimos: ¿a la de Cortés fundada sobre la sangre de Tenochtitlan?, ¿a la de la Triple Alianza de los aztecas de 1325? o ¿a la milenaria de los ocupantes primigenios de Xochimilco?

La nuestra es, también, la de Primo Verdad que buscaba la independencia y la soberanía de la sociedad de la ciudad en la amalgama de la nación mexicana. Es la de Juárez, nuestro indio más emblemático, que disolvió los derechos de las corporaciones en favor de los derechos ciudadanos y de las personas, en contraste con la ciudad fallida de Miramón, restauradora de corporaciones y comunidades.

Afirmamos la demanda de la Revolución Mexicana, por la libertad de las personas y la democracia local, encima de los poderes fácticos, y la herencia de los movimientos sociales arropados aquí durante la segunda mitad del siglo XX.

Por nuestra herencia somos lo mismo pero no podemos permanecer iguales. ¿Qué es lo nuevo hoy? La emergencia de un poder ciudadano renovado y el entendimiento de que quien manda aquí es la gente.

En Movimiento Ciudadano reclamamos la soberanía no para la autoridad y el político, sino para el pueblo de la ciudad, quien exige hace tiempo un régimen abierto, de par en par, a la participación ciudadana.

La Constitución no puede cerrarle

las puertas a las exigencias de la gente. Si hacemos lo que nos toca, podremos hacer eco a esta exigencia. No olvidemos que somos representantes de la gente, no sus mandamases; somos sus empleados, no sus patronos.

Los tata mandones son reminiscencias de regencias y bastones de mando coloniales. No queremos que nos manden. En 2016, queremos autoridades que ejerzan sus facultades, ni un milímetro más allá. La autoridad legítima es resultado de la representación política. Aquí tenemos autoridades que gobiernan para sí mismas, para sus intereses y no para la gente. Por eso hoy es indeclinable la exigencia de tener un gobierno que la tome en cuenta a la hora de decidir.

Afirmamos que el proyecto de Constitución le sirve más al status quo que a la gente, tal vez porque su impulso no es la revuelta social o la ruptura del orden, sino el terso acuerdo entre políticos; supone ingenuamente que vamos bien, que el presente está bien y sólo debemos mejorarlo. La ciudad está insatisfecha y a disgusto con el estado de la sociedad y la política. Decir lo contrario es una necedad.

Tenemos la oportunidad y la responsabilidad históricas de construir un ordenamiento que simple y sencillamente esté basado en el respeto y el orden, para un diseño de futuro distinto. Una ciudad de derechos, donde enunciarlos no sea limitarlos, sino ofrecer garantías a su ejercicio pleno y en libertad y que todas y todos, por igual, los respeten.

Queremos una vida pública donde se respete el espacio y los bienes públicos y los defienda de políticos e intereses, como de cualquiera que intente pasar por encima de la ley. En fin: una vida pública en la cual quien no haga lo correcto sea castigado. Afirmamos el derecho de las personas

a una vida ciudadana y a una vida pública que no esté limitada por tradiciones o derechos adquiridos en arreglos oligárquicos o en la corrupción. [...]

El proyecto es una enunciación prolífica de derechos particulares, identidades y minorías que ignora los derechos de la gran parte de las personas en la Ciudad. Al querer incluir a todos se excluye a la mayoría.

Movimiento Ciudadano quiere un orden de derechos con base en las personas, con independencia de identificaciones y formas expresivas, donde lo colectivo se forme a partir de la esfera personal y no la subyugue o reemplace. A las y los ciudadanos como individuos debemos darles todas las garantías.

Los recursos públicos no deben aplicarse en privilegios particulares que se vuelven ficciones onerosas. Sin oponernos a los derechos colectivos, rechazamos un orden de privilegios y de clientelismo vacío. Amamos la ciudad, por eso defendemos así la soberanía de quienes la habitan.

Queremos un modelo de gobierno acotado por la división de poderes y los órganos autónomos, en donde ser corrupto no sea una opción y los privilegios sean motivo de vergüenza.

Queremos crear un nivel de gobierno más próximo a las personas, con autoridades votadas y facultadas para administrar el mando local inmediato, el de policía y buen gobierno, democratizando la expresión mínima del poder público y en espacios que permitan, por ejemplo, la existencia de la Autoridad del Centro Histórico.

Queremos un ámbito delegacional constructor de su comunidad, deliberativo, con facultades de planeación y definición de políticas locales [...].

Queremos acotar facultades de autoridades locales para crear, cuando la política lo permita, una Autoridad Metropolitana democráticamente electa, con control colegiado, capacidad reglamentaria y desempeño deliberativo. La agenda verde puede ser su materia principal. No podemos tomar decisiones sin pensar en la metrópoli como una continuidad, como una comunidad.

Queremos un gobierno de la ciudad sin atavismos ni inercias burocráticas, con atribuciones para su reforma y para ejecutar una planeación de largo plazo, con prospectiva y respaldada en la deliberación ciudadana. Si no pensamos hoy la capital del futuro, pagaremos graves consecuencias.

Porque conviene más una ciudad con visión de futuro apoyaremos toda estructura de gobierno efectiva, transparente en su gestión diaria y con rendición de cuentas impecable. Es fácil de entender, un gobierno transparente con capacidad para solucionar reales problemas y no uno que provoque más.

La Constitución ha de explicitar las responsabilidades de la Ciudad como capital del país y las implicaciones de esto para la seguridad, la fiscalidad y la expresión de la protesta pública [...]. Es necesario que la acción de lo público sea previsible y esté claramente regulada en el marco de la legalidad. [...] Confiamos en la cimentación de un futuro de legalidad, no de leyes con frases vacías o propósitos en boga [...].

Les invitamos a conformar un sistema normativo que la gente entienda y comparta, donde el poder ciudadano no sea frase hueca, sino sinónimo de un empoderamiento auténtico de las personas y la ciudadanización de la política un instrumento vital de la participación y apropiación de la vida de la ciudad.

Esta asamblea, reconozcámoslo, es expresión del déficit democrático. No lo olvidemos, todos estamos en una minoría y la única forma de remontar el déficit es siendo creativos y pensar cómo podemos constituirnos en un sólo cuerpo, más allá de las tentaciones de jugar a las fuerzitas.

Asumimos que, como nosotros, ustedes aman con todas sus consecuencias a esta Ciudad. Es la Ciudad de nuestros hijos, nuestros seres amados, nuestros animales de compañía. Con ello, nuestra confianza está en que todos y todas sabremos hacer lo correcto. ■



Antonio Villaraigosa, ex alcalde de Los Ángeles, California.

“ Para que Trump no gane, hay que alentar el voto mexicano ”
 DERRIBANDO ESE MURO

DIPUTADOS CIUDADANOS

El voto hispano-mexicano puede definir la elección estadounidense

PATRICIA ZAVALA JIMÉNEZ
 @patrix89_64

Con el objetivo de analizar el impacto de las elecciones en Estados Unidos y en particular sobre los efectos de la candidatura republicana a cargo de Donald Trump, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados organizó el Foro Elecciones en Estados Unidos y el Efecto Trump. Derribando ese muro.

Al inaugurar el evento, Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, sostuvo que se debe examinar la campaña presidencial de Estados Unidos cuando uno de los candidatos la convierte en un discurso de odio en contra de los mexicanos y de nuestro país, lo cual representa una amenaza para nuestros connacionales. Debido a que este discurso ha generado acciones, como crímenes de odio, tensión entre ambas naciones y desconfianza entre grupos sociales.

En el recinto legislativo de San Lázaro dijo que en la actualidad se están construyendo “muros de desconfianza, muros de exclusión, muros de intolerancia y muros de miedo. Hoy tenemos que estar atentos a las señales que nos envía el mundo, y el caso de las elecciones presidenciales en Estados Unidos no puede ser una excepción”.

Frente a este panorama cabe recordar que la relación bilateral entre México y Estados Unidos es una de las más complejas del planeta. En primer lugar porque las visitas recíprocas que realizan los ciudadanos de ambos países generan una derrama económica anual de más de diez mil millones de dólares. En segundo lugar, los intercambios económicos representan más de 550 mil millones de dólares anuales; y en tercer lugar por la necesaria e intensa cooperación entre ambos países para mantener la paz en la zona fronteriza.

Sin embargo, Castañeda Hoeflich lamentó que el Gobierno Federal no enfrentara a tiempo las amenazas potenciales y actuales en torno a la relación bilateral y económica entre ambos países; no obstante de que en los Estados Unidos habitan más de 30 millones de personas de origen mexicano, 11 millones de ellos de primera generación y, a

pesar de que a nivel mundial, México tiene la red consular más grande de un país, con 50 consulados en Estados Unidos.

El legislador recalcó que los foros de debate son necesarios para analizar el impacto de la campaña presidencial en Estados Unidos.

Los mexicanos son el grupo étnico que menos vota Antonio Villaraigosa, ex alcalde de Los Ángeles y quien podría postularse al gobierno de California por el Partido Demócrata, explicó que los mexicanos en Estados Unidos constituyen el grupo étnico que menos se hace ciudadano, no se registra para votar y por lo tanto tampoco acude a votar. Por esta razón, Trump se expresa de esa manera, “porque no hay consecuencias. Él jamás hubiera hablado abiertamente de un grupo tan grande si este grupo votara, pero como no vota, cree que puede hacer lo que le da la gana”.

Villaraigosa reconoció que es posible el triunfo del republicano, por ello “es necesario entender que la elección está cerrada y hay mucho más emoción atrás de la candidatura de Trump y los políticos aquí no lo entienden. La emoción promueve el voto y hay más emoción de su lado que del nuestro. Si creen que este fenómeno va a desaparecer y no va a ganar, están equivocados. Esto no se va a acabar si Trump gana o pierde. Es algo que vamos a tener que enfrentar en México y en Estados Unidos”. Ante esta situación, consideró que en este momento los partidos políticos en México deben estar unidos para enfrentar esta situación.

El 65 por ciento de los hispanos son de origen mexicano

En el primer panel del foro “Derribando ese muro: Las elecciones en Estados Unidos y el efecto Trump”, el especialista en temas de seguridad, Sergio de la Peña, habló sobre las amenazas militares que enfrenta Estados Unidos. “Las dos principales son China y Rusia; dos medianas, Corea del Norte e Irán; y dos redes preocupantes son las organizaciones de terrorismo internacional que buscan dinero para promover sus intereses, incluido el narcotráfico, y por último una cibernética que nos va a costar a todos”. Por este motivo, manifestó que para el votante en general, los temas más relevantes son economía, terrorismo y política internacional; mientras que para los latinos son economía, servicios de salud y terrorismo.



Los mexicanos en Estados Unidos forman el grupo étnico que menos se hace ciudadano, ni se registra para votar y por lo tanto tampoco acude a

votar

Antonio Villaraigosa
 Ex alcalde de Los Ángeles



A su vez, la coordinadora de la maestría en Políticas Públicas en la Universidad Iberoamericana, Heidi Smith, consideró necesario dar la vuelta al efecto Trump. Además coincidió en que el 65 por ciento de los hispanos son de origen mexicano, por esta razón es necesario que salgan a votar, lo cual es de suma relevancia para definir los resultados electorales de noviembre.

Por su parte, David Crow, analista internacional, consideró que peligró el consenso que existía entre republicanos y demócratas sobre la participación de Estados Unidos en instancias internacionales como la ONU. En este sentido, Trump amenaza retirar al país de la OTAN sino cambia su estructura financiera, lo cual sería grave porque esta organización ha sido un pilar para el sostenimiento de la paz desde principios de la década de los 50.

El muro de Trump es pura demagogia

En la segunda mesa de análisis “Derribando ese muro: las elecciones en Estados Unidos y el efecto Trump”, Luis de la Calle, director general y socio fundador de De la Calle, Madrazo, Mancera SC, destacó que Donald Trump, y los mismos mexicanos subestiman el tamaño de la economía mexicana, pues México es un país con una enorme importancia para Estados Unidos. Desde el punto de vista económico, a los estadounidenses no les conviene renegociar el TLCAN, pues México representa el 14% de todo lo que compra y el 16% de lo que vende el país del norte. Respecto al tema político-jurídico, si Estados Unidos no respeta tratados con sus vecinos y principales socios comerciales, va a desaparecer su credibilidad a nivel mundial.

A su vez, Jorge Suárez-Vélez, fundador de SP Family Office, tampoco cree que el gobierno norteamericano cancele el TLCAN y considera que el muro de Trump es pura demagogia, aunque dijo que le preocupa de sobremanera la criminalización de la migración que maneja el candidato republicano en su discurso, “es el mismo discurso que se utilizó para criminalizar afroamericanos hace 150 años”. Asimismo enfatizó que “la posibilidad de oro es que el voto hispano-mexicano sea el que defina la elección en estados clave”.

Gabriel Farfán Mares, presidente de la Comunidad Mexicana de Gestión Pública para Resultados, hizo cuatro señalamientos sobre dicha relación bilateral: México es el segundo mercado global más importante para Estados Unidos; México es el primer y segundo destino para inversiones y mercancías para más de la mitad de los estados del país del norte; México es la economía emergente que más invierte en Estados Unidos; y por último, Estados Unidos es la principal fuente de inversión extranjera directa en México.

Los mexicanos han transformado la demografía de Estados Unidos

En el último panel “Impacto en las comunidades de mexicanos radicadas en Estados Unidos” Myriam Hazan, consultora del Banco Interamericano de Desarrollo, resaltó que en los últimos años los mexicanos han transformado la demografía de Estados Unidos, situación que angustia a la clase blanca trabajadora porque sienten amenazadas las políticas sociales, que suponen están hechas para los inmigrantes.

El vocero del Partido Republicano en México, Larry Rubin, dijo que Trump aprovechó la percepción negativa de los estadounidenses sobre los “ilegales”, aunque en la economía norteamericana juegan un papel importante.

En su intervención Primitivo Ocegüera, especialista en derechos de los migrantes, aseguró que “uno de los mayores triunfos de Donald Trump es haberle hecho creer a los votantes que va a construir un muro y deportar a los migrantes”.

Al concluir felicitó al coordinador Clemente Castañeda por la organización del foro y le pidió que esta iniciativa no fuera sólo un evento sino una visión, una estrategia y un plan de trabajo de Movimiento Ciudadano. ■


GUILLERMO ROCHA LIRA

@MemoRochal

El 26 de septiembre último se firmó el Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y el grupo armado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Este acuerdo es un hecho histórico para la sociedad colombiana porque la guerra intestina dejó millones de

agraviados y desplazados, y fue un conflicto con repercusiones a nivel regional y global. Su análisis resulta obligado en el escenario actual de las relaciones internacionales. Desde la década de los sesenta, Colombia experimentó una guerra de baja intensidad con la participación de diversos actores: grupos paramilitares y guerrilleros, así como los provenientes de la delincuencia organizada y el narcotráfico. La diferencia entre las partes en conflicto podía consistir en su orientación ideológica, objetivos y métodos. Desde los que tenían una orientación marxista-leninista como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional, el Ejército Popular Revolucionario del Pueblo, el Movimiento Armado Quintín Lame, así como aquellos cuerpos paramilitares de extrema derecha como las Autodefensas Unidas en Colombia y grupos de autodefensas campesinas regionales. Esta diversidad de grupos paramilitares, insurgentes, guerrilleros y cárteles quedó bien descrita por Gabriel García Márquez en su libro *Noticia de un secuestro* que muestra una sociedad colombiana dominada por el miedo, la desconfianza y el conflicto, en la que el origen de la violencia es difuso e incierto.

Las FARC nacieron como un grupo guerrillero de extrema izquierda, y así fue considerado por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés). En los últimos años experimentó una transformación provocada por la contraofensiva de distintos gobiernos colombianos apoyados por Estados Unidos, así como la reducción de su capacidad de acción debido a un menor apoyo social y financiamiento limitado. Aunque en la última década acusaron un marcado debilitamiento, siguieron y siguen siendo una prioridad en la estrategia de seguridad nacional de los gobiernos colombianos.

Desde que comenzó su mandato (2010), el presidente Juan Manuel Santos dedicó especial atención a lograr un acercamiento con las FARC. Lo consiguió en septiembre de 2015, cuando él y el líder de las FARC se estrecharon la mano por primera vez, prelude importante para que en junio de 2016 acordaran un cese al fuego. Dos meses después, el pasado 26 de agosto, se anunció que los representantes del gobierno y el grupo armado alcanzarían un acuerdo final y definitivo después de medio siglo de conflicto.

El jueves 18 de septiembre fue un día definitivo para el proceso de paz. Se llevó a cabo una reunión bilateral en La Habana para ultimar los detalles del futuro acuerdo. Cuatro años de intensas negociaciones confluyeron en la firma del Acuerdo de Paz en Cartagena de Indias el 26 de septiembre. El presidente Juan Manuel Santos y el líder de las FARC, Timoshenko (Rodrigo Londoño Echeverri, también conocido como Timoleón Jiménez), firmaron el histórico pacto ante dos mil 500 asistentes, entre representantes diplomáticos y mandatarios de otros países. Los gobiernos de Noruega y Cuba fueron garantes del acuerdo.

Este suceso histórico tuvo momentos muy emotivos, desde la firma del documento con un sencillo balígrafo hasta el apretón de manos entre ambos líderes signatarios. El discurso del presidente Santos se basó en una reconciliación que llena de esperanza a Colombia, a Latinoamérica y



COLOMBIA: paz Y RECONCILIACIÓN

“LOS RESULTADOS DEL 2 DE OCTUBRE REFLEJARON CLARAMENTE LA POLARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA FRENTE AL CONFLICTO Y CONFIRMARON QUE EL PROCESO DE RECONCILIACIÓN Y PAZ SERÁ LARGO Y DIFÍCIL”

al mundo entero. “El acuerdo que hoy firmamos va más allá del silenciamiento de los fusiles y tiene la finalidad de llevar más desarrollo y más bienestar a los colombianos”, fueron las palabras del jefe de Estado colombiano.

El de Timoshenko estuvo a la altura del histórico suceso. “Ofrezco simplemente perdón a todas las víctimas del conflicto, por todo el dolor que hayamos podido causar en esta guerra”, fueron las palabras emotivas del líder de las FARC. El camino para una paz efectiva y duradera se basa en el perdón y la reconciliación de ambas partes. El discurso del máximo líder guerrillero realmente alienta la esperanza de que sea posible superar el conflicto.

El 2 de octubre el presidente Santos convocó a

un plebiscito para que los colombianos avalaran el pacto final con las FARC. Este mecanismo de participación fue discutido por ambas partes desde el proceso de negociación en La Habana. El mandatario colombiano insistió que no habría acuerdo final si no se consultaba primero a la sociedad.

Según el artículo 7 de la ley 134 de la Constitución de Colombia, el plebiscito es un mecanismo constitucional con el que los ciudadanos avalan o no una determinada decisión tomada por el ejecutivo, mientras que el referendo es un mecanismo de consulta popular que sirve para que la ciudadanía apruebe una determinada ley o artículo. En la historia de Colombia sólo se registró la realización de un plebiscito en 1957, que buscaba incorporar acuerdos políticos entre las fuerzas políticas liberales y conservadoras. La Corte Constitucional de Colombia avaló que el plebiscito sí tendría poder de decisión siempre y cuando superara el 13% de la votación efectiva.

Aunque las encuestas nacionales e internacionales adelantaban una cómoda ventaja a la aprobación de acuerdo de paz, los resultados del plebiscito no favorecieron al presidente Santos. Al parecer, el proceso de paz tuvo mayor apoyo internacional que el respaldo de los colombianos. El 50.21% de los electores votaron por el “no”, mientras que 48.78% dijeron “sí” al acuerdo.

Los resultados del 2 de octubre reflejaron clara-

mente la polarización de la sociedad colombiana frente al conflicto y confirmaron que el proceso de reconciliación y paz será largo y difícil. Además, el plebiscito contó con una participación de sólo el 37% de la población por lo que tendrá un carácter vinculante para el presidente Santos.

Resulta preocupante que un tema de relevancia nacional haya tenido una pobre participación ciudadana en las urnas. En el caso colombiano significó un 63% de abstencionismo, la tasa más alta en décadas. En comparación con el Brexit, el plebiscito también confirmó el desinterés de los jóvenes por los asuntos políticos. De forma similar el Brexit se decidió por una mínima diferencia de un 52% del electorado que votó a favor de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

La discusión sobre el proceso de paz en Colombia se politizó. Fuerza política, partidos políticos y medios de

Para un amplio sector de la sociedad el “perdón de la guerrilla y las buenas intenciones del gobierno” no son suficientes y es necesario establecer un proceso judicial contra aquellos que incitaron la violencia. Salta a la vista el nivel de polarización de la sociedad colombiana, que se reflejó en las urnas. Menos de 60 mil votos marcaron la diferencia entre el “sí” y el “no” apenas mayoritario.

Las zonas urbanas y la élite agraria impulsaron el triunfo del “no”. Diversos medios nacionales e internacionales afirmaron que el acuerdo fue apoyado positivamente en las zonas rurales, mientras que en las ciudades dominó una inclinación negativa. Paradójicamente las regiones más golpeadas por el conflicto apoyaron el “sí”, los departamentos con mayor número de víctimas como Cauca, Putumayo, Nariño, Chocó, Guaviare, Vaupés, Cauca y Córdoba se expresaron mayoritariamente a favor del acuerdo. Según el Registro Único de Víctimas, en todos los departamentos en los que ganó el “sí” se contabilizan cuatro millones 137 mil 661 víctimas del total de siete millones 900 mil 112 personas que han muerto en Colombia debido a la guerra civil.

De acuerdo a las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística en Colombia, el “sí” ganó en el 86% de los municipios más pobres del país, así como en 67% de los municipios donde se registraron acciones violentas atribuidas a la guerrilla. En las zonas metropolitanas y municipios urbanos el “no” se impuso claramente. Diversos analistas consideran que en los centros urbanos los ciudadanos se mantuvieron escépticos porque la mayoría considera que las acciones realizadas por las FARC son crímenes de guerra y de lesa humanidad.

La violación a los derechos humanos, la incorporación de menores de edad a los grupos guerrilleros y las ganancias y el financiamiento obtenido por su vínculo con el narcotráfico, fueron otros factores. Para otros analistas la posible recesión económica y la campaña negra de lo que llaman el “castrachavismo venezolano” fue determinante para que las ciudades se pronunciaran negativamente. Según Alejandra Barros, directora de la Misión de Observación Electoral de Colombia, las zonas rurales sólo representaron un 30% de la votación, mientras que las ciudades concentraron la mayoría del electorado. “Lo urbano, que no vive la guerra, decidió sobre lo rural”, afirmó Alejandra para entrevista en CNN. El contexto socioeconómico y la desigualdad fueron factores determinantes para el plebiscito. Los resultados podrían ser interpreta-

comunicación mantuvieron un constante debate en torno a la viabilidad del plebiscito. La sorpresa victoria del “no” fue aprovechada por la oposición al gobierno actual. El ex presidente Álvaro Uribe, dirigente del derechista Centro Democrático, ha sido uno de los mayores críticos a la firma del acuerdo con la guerrilla y el proceso de negociación de Santos. Su postura y la de otros grupos sociales conservadores exacerbó la polarización social.

Los resultados del plebiscito requieren un análisis profundo. Aproximadamente seis millones y medio de colombianos rechazaron una oportunidad histórica. En las urnas se impuso el miedo y el recuerdo de millones de familias colombianas agraviadas. Para académicas como la profesora Ana Cristina Restrepo, los resultados electorales representan una etapa regresiva que coloca a Colombia en el mismo punto político que en 1982, cuando se buscó negociar con las FARC. Es claro que la violencia que dominó Colombia durante décadas provocó que la mayoría de los colombianos se aferraran al pasado y no decidieran dar el salto hacia adelante.

La negativa al acuerdo del presidente Santos no significa, empero, que la población quiera que la guerra continúe. Una parte de la sociedad no apoya el acuerdo porque considera que garantiza a las FARC un espacio político que no merecen. Otro sector de la población es pesimista y supone que es un pacto débil que no asegura la paz y la estabilidad de Colombia. Otros grupos sociales radicales, consideran que el gobierno no debió firmar un acuerdo de paz sin justicia.

El dato

■ Las FARC nacieron como un grupo guerrillero de extrema izquierda, y así fue considerado por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés).

■ Desde que comenzó su mandato (2010), el presidente Juan Manuel Santos dedicó especial atención a lograr un acercamiento con las FARC.

■ Lo consiguió en septiembre de 2015, cuando él y el líder de las FARC se estrecharon la mano por primera vez, prelude importante para que en junio de 2016 acordaran un cese al fuego.

dos como una derrota política para el gobierno del presidente Santos, sin embargo, es necesario reconocer su capacidad política y liderazgo para establecer negociaciones que motivaron un acuerdo de paz histórico, que deja atrás historias de confrontación y conflicto y abre la puerta a una reconciliación social gradual y progresiva.

La comunidad internacional reconoció el esfuerzo de Juan Manuel Santos en el proceso de paz en Colombia. El presidente fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz 2016. El comité organizador destacó el esfuerzo decidido del mandatario colombiano para terminar con 50 años de guerra civil. Este importante reconocimiento le da la oportunidad a Santos de mantener vivo el proceso de paz y las negociaciones con el grupo armado.

Lo cierto es que el proceso de reconciliación que requiere Colombia va más allá del Acuerdo de Paz y el desmantelamiento y debilitamiento progresivo de las FARC. No sólo depende de las acciones

gubernamentales. Es necesario entender que la reconstrucción del tejido social y la reconciliación será un proceso a largo plazo, que requiere de la participación de amplios sectores de la sociedad colombiana.

El camino hacia la reconciliación colombiana es parecido al de Sudáfrica en los años posteriores al Apartheid. La paz no es algo que surja de forma espontánea por mandato o por acuerdo de fuerzas políticas, requiere de diálogo progresivo y permanente, que se origine desde la misma sociedad en colaboración con el gobierno. El arzobispo sudafricano Desmond Tutu, ganador del Premio Nobel de la Paz en 1984 y director de la Comisión para la Verdad y Reconciliación sudafricana afirmó: “sin perdón no hay futuro, pero sin confesión no puede haber perdón”. El organismo oficial que presidía, buscaba alcanzar una justicia restauradora en un país agobiado por la violencia ocasionada por las luchas raciales, la desigualdad económica y la xenofobia.

La Comisión para la Verdad fue duramente cuestionada porque se consideró entonces que dejó en la impunidad muchos crímenes confesos, aunque propició un acercamiento entre víctimas y agresores en audiencias públicas que no equivalían a un proceso judicial. Un proceso diferente, dirigido a juzgar los delitos cometidos en el pasado, hubiera desgastado al país en una batalla judicial interminable más cercana a un revanchismo social. Las sociedades que han sido afectadas por la violencia durante décadas no pueden ni deben involucrarse en un ciclo de acusaciones, descalificaciones y búsqueda de responsables, actos que sólo dividen y no construyen.

En el caso colombiano, la guerrilla y el narcotráfico han polarizado a la sociedad. Al igual que en el caso sudafricano, el futuro de Colombia no se basa en el olvido y la impunidad, sino en el perdón y la justicia. Sólo así es posible avanzar hacia una auténtica reconciliación nacional que permita a los colombianos dejar el miedo y la desconfianza y facilite construir las bases de un futuro de esperanza, justicia y armonía social.

El proceso que impulsó el presidente Santos y la firma del Acuerdo de Paz con las FARC son los primeros pasos hacia la auténtica reconciliación que necesita Colombia. La solución a un problema tan complejo no puede recaer sólo en acciones gubernamentales, ahora le toca a la sociedad colombiana enfrentar su pasado y afrontar con valentía el camino del perdón y la reconciliación.

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA por sus siglas en inglés), elaboró el Manual de Reconciliación luego de Conflictos Violentos. El documento afirma que una democracia eficaz post-conflicto se construye sobre una base dual: un conjunto de estructuras y procedimientos que permitan concertar los temas que dividen a la sociedad, así como un conjunto de relaciones fundamentales entre los grupos involucrados. Dichas estructuras no podrán funcionar adecuadamente si no existe un “mínimo” de cooperación en las interrelaciones de sus ciudadanos.

El documento hace hincapié en que mientras el compromiso democrático genera soluciones relativas a temas en conflicto, la “reconciliación” aborda las relaciones entre aquellos que tendrán que llevarlas a cabo. Esto no se aplica solamente a la clase política y a los involucrados en el conflicto ya que este compromiso debe aplicarse a toda la población. La reconciliación es un proceso global, profundo, amplio y a largo plazo que comprende instrumentos clave como la justicia, la verdad, la cicatrización y la reparación que permitan trascender de un pasado en conflicto a un futuro compartido.

México también tiene mucho que aprender del caso colombiano; las acciones gubernamentales parecen incapaces de dar respuesta frente a la violencia generada por el crimen organizado y el narcotráfico. Serán indispensables mucho valor, capacidad de diálogo, justicia y cooperación para encontrar nuestro propio camino hacia la reconciliación. ■

 Fotoarte: Valentín Pérez / bandari.com.mx
 Facebook: /valperdesign

EN ENTREDICHO GOBERNANTES, JUECES Y POLICÍAS

LUIS GUTIÉRREZ R.

@lugrodLuis

Cuando la corrupción se propaga la sociedad se debilita

El sistema judicial mexicano se halla ante una nueva figura jurídica para lograr (al fin, dice *vox populi*), justicia expedita y plena para los ciudadanos: los juicios orales. Pero el dilema-problema que enfrenta el nuevo escenario (en práctica ya en varios lugares de la República), es que se modificaron las formas pero no los recursos humanos: son los mismos jueces y las mismas autoridades judiciales responsables de procurar, administrar conflictos y dictar sentencias absolutorias o condenatorias.

Con un elemento adicional que, en los hechos, constituye la otra endeble, altamente peligrosa y nociva columna en que descansa el sistema nacional de impartición de justicia: las corporaciones policíacas que actúan en el país.

Es de reconocer que hay honrosas excepciones, tanto en la judicatura como en las corporaciones policíacas. Pero esas particularidades confirman que hay deficiencias que impiden alcanzar los niveles de seguridad y de justicia que demanda la sociedad.

LOS JUECES

Para atender los delitos federales (narcotráfico, secuestro, lavado de dinero, crimen organizado, etcétera), hay cerca de 400 jueces y unos 650 magistrados de tribunales colegiados. Y según el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México hay poco más de cuatro mil jueces y magistrados del fuero común en las diferentes ramas: penal, civil, familiar y mercantil. Aproximadamente seis de cada diez jueces son hombres y el 5% tiene menos de 35 años de edad.

A propósito de lo anterior, alrededor del 46% de las personas en prisión (mujeres y varones) no han recibido sentencia, según el Índice Global de Impunidad 2015,

derivado de un estudio reciente de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

En pocas palabras, no se sabe si esos presos son culpables o inocentes. Y en el peor (y peligrosamente común) de los casos, abundan ejemplos de quienes han tenido que pasar un año o más en la cárcel para que finalmente sean declarados inocentes y puestos en libertad por falta de pruebas. Es decir, se trata de un perverso e impune "usted dispense" de la justicia mexicana.

Ciertamente, faltan más jueces en México, pero que estén debidamente capacitados, que sean confiables, honrados, profesionalmente pulcros e insobornables. Que apliquen la ley, pero sin dejar de impartir justicia, que es su cometido

principal ante la ciudadanía.

En la misma investigación de la UDLAP, realizada en coordinación con otras organizaciones, se señala que en México solamente hay cuatro jueces por cada 100 mil habitantes. Cada uno de estos jueces recibe anualmente cerca de 500 nuevos casos o expedientes para su estudio y sentencia, en tanto que el promedio mundial es de 17 jueces por cada 100 mil habitantes.

Tan sólo en 2013 se abrieron en México poco más de dos millones 43 mil juicios, lo que arrojó una proporción de 490 nuevos casos por cada juez en un año, aparte de los pendientes o que estaban en curso. Es clara la deficiencia estructural.

Señala el mismo estudio que entre las 59 naciones que fueron medidas y comparadas, nuestro país cuenta con datos de calidad y actualizados que permiten comparar su nivel de impartición de justicia, a diferencia de

otras 134 naciones, como Brasil y Sudáfrica, en las que no hay información suficiente disponible. Pero...

En contrapartida, entre esos mismos 59 países, México ocupa el segundo lugar (solamente abajo de Filipinas y por encima de Colombia) con el mayor índice de impunidad. La causa principal, dice el estudio, es que tiene policías de sobra (como se verá más adelante) para detener presuntos delincuentes, y faltan jueces que se encarguen de llevar los procesos.

Pero también cuentan otros factores: el alto poder corruptor de la delincuencia organizada y la carencia de valores éticos y principios morales en la formación de jueces inescrupulosos, así como la persistencia de consignas desde el poder público para retorcér la ley, conductas que configuran abusos sin fin.

Otro dato significativo: el Índice Global de Im-

punidad 2015 evidencia que 14 de los 15 países con los mayores índices de impunidad están en América y Asia. "Ni Estados Unidos se salva, pues tiene un índice de 56.4, lo que lo ubica por encima de países como Ucrania, Mongolia o Bosnia", señala.

Lo que demuestra, según el estudio, que la riqueza de los países y sus altas capacidades económicas de producción no necesariamente son un factor determinante para que haya más o menos impunidad.

En cambio, un bajo índice de desarrollo humano, combinado con desigualdad y corrupción, sí son factores comunes en los países con los mayores grados de impunidad como lo son Filipinas, México, Colombia y Turquía.

Los jueces de consigna constituyen otro factor que envilece el sistema judicial mexicano. Son una realidad, no obstante los relativamente altos ingresos que reciben por su desempeño (sin incluir los salarios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o de los magistrados y presidentes de tribunales).

Debe señalarse, además, que las injusticias por consigna han contaminado prácticamente todas las áreas de la judicatura: civil, penal, familiar y mercantil, y amenazan con penetrar más aún en otras de relativamente nuevo cuño.

Los jueces de toda índole suelen

recibir elevadas remuneraciones o sueldos establecidos por la ley. Tan sólo a manera de ejemplo, según información obtenida por la Redacción de Red Política, al 30 de noviembre de 2015 el presidente de la SCJN tenía una remuneración anual, incluidas prestaciones, de seis millones 700 mil pesos, en tanto que los diez ministros adscritos a la primera y segunda sala de la Suprema Corte ganaban 520 mil 011 pesos al mes.

Se explicarían estas sumas si se considera que las nóminas del crimen organizado suelen tener ofertas tentadoras muy superiores a los ingresos devengados por los impartidores de justicia. Tentaciones que suelen ser en cascada. Sólo a manera de ejemplo: los ingresos mensuales (no el salario) de un modesto celador en cualquiera de los reclusorios de nuestro sistema penitenciario, no resistiría el filtro de la #Ley3de3. Datos confiables apuntan a entradas que van de dos mil a tres mil pesos diarios... descontenta la necesaria derrama para asegurar complicidades.

LA POLICÍA

En todo el país hay alrededor de 368 mil policías estatales y municipales, según datos de Fabiola Martínez publicados en el diario *La Jornada* (20 de marzo de 2015), que cita estadísticas de la Secretaría de Gobernación.

Otros datos apuntan a que México tiene un promedio de 355 policías por cada 100 mil habitantes, cantidad que está por encima del promedio internacional, que es de 332 elementos de seguridad.

A esa fecha, las entidades federativas con más elementos eran la capital del país, con 84 mil 111, y el Estado de México, con 73 mil 361.

Lo grave es que ambas corporaciones policíacas, sobre todo las policías municipales, han registrado altos índices de corrupción y penetración del crimen organizado, fenómenos que son relevantes en los estados de Veracruz, Oaxaca, Guerrero y el Estado de México.

En estas entidades y otras más, las bandas criminales han llegado a tener en sus nóminas a delegados, comandantes y elementos rasos. Y la corrupción apunta, más arriba, hacia las Secretarías de Seguridad Pública estatales, y en sentido horizontal, a algunos alcaldes y jefes de policías municipales.

Un escandaloso caso quedó expuesto el pasado 11 de enero en la cabecera municipal de Tierra Blanca, Veracruz, cuando cinco jóvenes oriundos de Playa Vicente, en el mismo estado, fueron secuestrados por policías estatales (cuyas camionetas fueron fotografiadas y filmadas), quienes a su vez los entregaron a un grupo de delincuentes.

En los pueblos azotados y controlados impunemente por el crimen, por policías y jefes corruptos aliados a la delincuencia, protegidos además (por ignorancia o intencionalmente) por altos funcionarios de los gobiernos de los estados, abruman los hechos: asesinatos de civiles y periodistas, miles de desaparecidos, cientos de fosas clandestinas, centenares de secuestros, extorsiones al por mayor...

Los medios, la Auditoría Superior de la Federación, organizaciones civiles, pero sobre todo los pueblos lastimados en donde todos conocen a todos, han aportado pruebas, evidencias, señalado a los culpables... y la situación empeora o por lo menos sigue igual.

De un total de 334 mil 459 elementos de

seguridad pública sometidos a evaluación en 2014, no aprobaron 38 mil 698, casi 10%. En Veracruz se registró el mayor número de reprobados, no obstante que se incrementó su nómina policial. De 12 mil 583 evaluados fueron depurados cinco mil 818.

Y a pesar de que se incrementaron policías en la Ciudad de México (de 47 mil 734 a 84 mil 111), Guerrero (de nueve mil 699 a 12 mil 596) y el Estado de México (de 48 mil 203 a 73 mil 361), Oaxaca (siete mil 889 a 9 mil 722), Puebla (diez mil 247 a 11 mil 333) y Veracruz (de 12 mil 595 a 16 mil 534), los resultados han sido pobres: el hampa y la inseguridad continúan y crecen, merced a evaluaciones deficientes y a filtros ineficaces.

Por otra parte, las corporaciones policíacas han sido reforzadas con patrullas: hay seis mil 436 unidades en todo el país; sobresale el Estado de México, notable receptor de apoyos federales de diversa índole: a la fecha de obtenida esta información, tenía mil 90, en tanto que la Ciudad de México (todavía Distrito Federal) poseía 410, Morelos 77 y Tlaxcala 56.

CORRUPCIÓN, MAL DE MALES

En la base de esta pirámide utópica e idealmente justiciera de jueces y policías, se mece gelatinosa, cual arena movediza que se traga todo, ese mal de males que se llama corrupción.

Es el enemigo a vencer, y la mejor herramienta es la educación, los principios y los valores éticos.

Dice el maestro e investigador universitario Edmundo González Llaca que si se permite que impere la corrupción, se permite también que existan incertidumbre y duda, espacio en el que la extorsión, el soborno o la influencia hacen que las leyes queden sin validez o se apliquen a paso de tortuga.

Cuando la corrupción se propaga la sociedad se debilita. No es la ley del revólver la que se impone, sino la ley de quien conoce mejor las cloacas de la administración. Así, el conocimiento no se mide por especialidades, sino por la habilidad de hacer componendas.

Un hecho es indubitable: un Estado ineficaz, un sistema político perverso y corrupto, un gobierno ocupado en los índices de crecimiento (de la riqueza de unos cuantos), que se ha deslindado de responsabilidades tan importantes como la educación de calidad y con oportunidades para todos los mexicanos, han creado, propiciado y fomentado la corrupción.

Con el pretexto de mantener la paz social y la gobernabilidad, el sistema político mexicano y su gobierno han acudido al recurso pragmático de la cooptación, el clientelismo y la complicidad. Tanto se ha generalizado que este hábito hizo de la deshonestidad la conducta normal y esperada en un funcionario público.

Hay que combatir la corrupción prohibida por el sistema en todos sus aspectos y en todas sus variantes, contra viento y marea. Las mejores armas son la educación y la capacitación en los valores de la legalidad y la ética.

Ello, sin olvidar que la corrupción se apoya en dos factores: el corruptor y el corrupto. Una de sus herramientas es el dinero que usan para quebrar la igualdad de todo ciudadano ante la ley. Otra, la calidad de educación que el Estado le ha brindado a ese ciudadano.

Valga la perogrullada: los buenos gobernantes gobiernan con el ejemplo. ■

La piedra fundamental sobre la que debe descansar la lucha contra la corrupción, en todas sus variantes, en todos sus tiempos, es el ejemplo de los gobernantes:

Edmundo González Llaca*



Ilustración Ricardo Ruiz

*EL DR. EDMUNDO GONZALEZ

■ Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

■ Hizo estudios de Doctorado en la especialidad de Derecho Penal en la misma casa de estudios y es Doctor en Ciencias Políticas por la Sorbona de París.

■ Su director de tesis fue Maurice Duverger. Ha impartido materias como Propaganda Política, Teoría Social, Historia de las Ideas Políticas, Opinión Pública y Filosofía Política.



NOVIEMBRE

2

El **Día de Muertos** es una celebración mexicana de origen prehispánico. Inicia en la madrugada en el cementerio, donde se deja un rastro de flores de cempasúchil para que el espíritu del familiar encuentre el camino y disfrute a través de la ofrenda lo que le gustaba en vida: comida, dulces y bebidas.

5

2000.- Fallece la bailarina y coreógrafa **Amalia Hernández** a los 83 años, en la Ciudad de México. Fue pionera en el desarrollo del ballet folclórico al reunir diversas corrientes de baile popular regional de México, que se caracteriza por una gran diversidad de manifestaciones artísticas, las cuales se cristalizan en la danza como arte del pueblo.

7

1944.- Se conmemora el **Día del Ferrocarrilero**, en honor a Jesús García Corona, el "héroe de Nacorazi", un maquinista de 26 años que ofrendó su vida al sacar del pueblo de Nacozari, Sonora, un tren cargado con dinamita que se incendiaba, salvando la vida de los habitantes. Por este hecho fue reconocido internacionalmente como Héroe de la Humanidad, y por la American Royal Cross of Honor de Washington. En total 13 personas fallecieron ese día, pero cientos sobrevivieron gracias al heroísmo del joven, cuyo cadáver fue identificado por sus hermanos sólo por las botas.

1913.- Nace **Albert Camus**, novelista, ensayista, dramaturgo, filósofo y escritor francés. Considerado uno de los pilares del Existencialismo de la segunda mitad del siglo XX, desarrolló un humanismo fundado en la concienciación de lo absurdo de la condición humana. En 1957 se le otorgó el Premio Nobel de Literatura.

8

1847.- Es el natalicio de **Abraham "Bram" Stoker**, escritor irlandés, autor de *Drácula*, una de las historias de terror más influyentes de todos los tiempos, basada en la figura legendaria del príncipe rumano Vlad Draculea. Aunque Stoker viajó por todo el mundo, nunca visitó Rumania, y sólo se documentó a través de diversos estudios y del orientalista húngaro Vámbéry. Su mala salud lo obligó a permanecer en el hogar durante su infancia, tiempo en que su madre le narra cuentos de miedo que influirían en su producción literaria

1860.- **Abraham Lincoln** fue electo presidente de los Estados Unidos. Bajo su mandato, a causa de su política en contra de la esclavitud, tuvo lugar la Guerra Civil Estadounidense, o Guerra de Secesión, en la cual obtuvo la victoria sobre los estados Confederados del sur y la abolición de la esclavitud en ese país.

posterior. Murió el 20 de abril del 1912, se sospecha que a causa de sífilis.

9

1989.- Cae el **muro de Berlín**, símbolo de la Guerra Fría. Separó a la República Federal Alemana de la República Democrática Alemana de 1961 a 1989. El muro se extendía a lo largo de 45 kilómetros que dividían la ciudad de Berlín, y 115 kilómetros que separaban la parte occidental de la ciudad del territorio de la RDA.

10

1901.- Es el nacimiento de **José Gorostiza** en Villahermosa, Tabasco, autor de *Muerte sin fin*. Junto con Xavier Villaurrutia y Carlos Pellicer, fue uno de los miembros más destacados del grupo de "Los Contemporáneos", movimiento que buscó recuperar el carácter universal de la poesía.

11

1928.- Nace **Carlos Fuentes**, autor de novelas y ensayos, entre los que destacan *Aura*, *La muerte de Artemio Cruz* y *Terra Nostra*. Recibió el Premio Cervantes en 1987.

12

1651.- Se conmemora el natalicio de **Sor Juana Inés de la Cruz**, poeta y dramaturga novohispana, considerada una de las más importantes exponentes del barroco. Por lo destacado de su obra recibió los sobrenombres de "El Fénix de América" y "La décima musa".

16

1922.- **José Saramago** nació en Azinhaga, cerca de Lisboa. Su pueblo y sus humildes orígenes campesinos marcaron profundamente su vida, su literatura y su pensamiento, especialmente en el plano político. Fue el primer escritor en lengua portuguesa en recibir el Premio Nobel de Literatura y uno de los novelistas contemporáneos más importantes. Su éxito llegó con *El evangelio según Jesucristo*, obra que ocasionó un gran malestar no sólo en la jerarquía católica sino en el gobierno de su país. Falleció a los 87 años en su residencia de la localidad de Tías, España, a causa de una leucemia.

17

1869.- Se inaugura el **Canal de Suez**, una vía artificial de navegación entre África y Asia que une el mar Mediter-

BRUCE LEE

"Al diablo con las circunstancias; yo creo oportunidades"

"No reces por una vida sencilla, reza por la fortaleza de resistir una vida difícil"

"La derrota no es una derrota a menos que sea aceptada como una realidad en tu propia mente"

"El conocimiento te dará poder, el carácter respeto"

"No temas el fracaso. El crimen no es el fracaso, sino apuntar bajo. En los grandes intentos es glorioso incluso fracasar"

ALBERT CAMUS

"No ser amado es una simple desventura. La verdadera desgracia es no saber amar"

"Puede que lo que hacemos no traiga siempre la felicidad, pero si no hacemos nada, no habrá felicidad"

"No camines delante de mí, puede que no te siga. No camines detrás de mí, puede que no te guíe. Camina junto a mí y sé mi amigo"

"El éxito es fácil de obtener. Lo difícil es merecerlo"

"En las profundidades del invierno finalmente aprendí que en mi interior habitaba un verano invencible"

ABRAHAM LINCOLN

"Al final, lo que importa no son los años de vida, sino la vida de los años"

"Hagas lo que hagas, hazlo bien"

"Casi todas las personas son tan felices como deciden serlo"

"La demagogia es la capacidad de vestir las ideas menores con las palabras mayores"

"El éxito es fácil de obtener. Lo difícil es merecerlo"

rráneo con el mar Rojo, a través del istmo de Suez, de la península del Sinaí, territorio de Egipto.

18

1917.- Se celebra el natalicio de **Pedro Infante Cruz**. El actor y cantante originario de Sinaloa, es uno de los iconos de la Época de Oro del cine mexicano, y un gran representante de la música ranchera. Apareció en más de 60 películas, y grabó aproximadamente 310 canciones. Por su actuación en la película *Tizoc* (1956), fue acreedor al Oso de Plata del Festival Internacional de Cine de Berlín

19

1984.- Se registró una explosión de gas propano en la planta de almacenamiento y distribución de Petróleos



OSCAR WILDE

"A veces podemos pasarnos años sin vivir en absoluto, y de pronto toda nuestra vida se concentra en un sólo instante"

"No voy a dejar de hablarle sólo porque no me esté escuchando. Me gusta escucharme a mí mismo. Es uno de mis mayores placeres. A menudo mantengo largas conversaciones conmigo mismo, y soy tan inteligente que a veces no entiendo ni una palabra de lo que digo"

"Lo menos frecuente en este mundo es vivir. La mayoría de la gente existe, eso es todo"

"La experiencia no tiene valor ético alguno, es simplemente el nombre que damos a nuestros errores"

YUKIO MISHIMA

"Amar es buscar y ser buscado al mismo tiempo"

"Sin duda es mucho más fácil atacar que defenderse"

"El lapsus puede representar la causa fundamental de la represión"

26

1865.- Se publica *Alicia en el País de las Maravillas*, obra del matemático, sacerdote y escritor británico Charles Lutwidge Dodgson, más conocido bajo el seudónimo de Lewis Carroll.

27

1940.- Natalicio de **Bruce Lee**, actor, guionista, director, maestro de artes marciales y filósofo chino-norteamericano, conocido como "el pequeño dragón". Nació en San Francisco, Estados Unidos, fue mesero en un restaurante chino, más tarde impartió clases de boxeo y posteriormente formó su primera escuela oficial de artes marciales. Luego de sufrir varios hechos de discriminación por su ascendencia, estando de visita en Hong Kong, en 1971, le ofrecieron participar en la película "Karate a muerte en Bangkok", siendo un éxito arrollador y transformándolo en héroe nacional. En 1972 filmó "El Camino del Dragón" junto a Chuck Norris, película considerada un clásico de las artes marciales. Un año más tarde, murió en Hong Kong.

30

1911.- Nació en Silao, Guanajuato, el cantante y actor de cine **Jorge Negrete**. Es recordado como uno de los iconos de la Época de Oro del cine mexicano. Fue miembro fundador del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana y reestructuró junto con un grupo selecto de actores la Asociación Nacional de Actores (ANDA), de la que fue destacado líder. En 1953, "El Charro Cantor" actuó con su esposa María Félix en las películas *Reportaje* y *El rapto*. El 5 de diciembre de 1953 falleció en Los Angeles, California, a causa de una hepatitis C mal cuidada.

1854.- Muere Oscar Fingal O'Flahertie Wills Wilde, mejor conocido como **Oscar Wilde**. Fue un escritor, poeta y dramaturgo de origen irlandés. Por su talento es considerado uno de los dramaturgos más destacados de Londres; además, fue una celebridad de la época debido a su gran y aguzado ingenio. Hoy en día, es recordado por sus epigramas, sus obras de teatro y la tragedia de su encarcelamiento, acompañada de su temprana muerte.

25

1970.- El escritor japonés **Yukio Mishima** se suicida con el rito del harakiri. Su tetralogía *El mar de la fertilidad*, compuesta por las novelas *Nieve de primavera*, *Caballos desbocados*, *El templo del alba* y *La corrupción de un ángel*, constituye una especie de testamento ideológico, en

por más de diez años.

22

1963.- El presidente estadounidense **John F. Kennedy** murió asesinado en Dallas, Texas. El acusado del homicidio, Lee Harvey Oswald, fue arrestado pero dos días después también fue asesinado por Jack Ruby, personaje vinculado a la mafia y al staff del expresidente Nixon. La Comisión Warren (establecida para investigar el atentado) concluyó que Oswald había actuado solo en el asesinato. Sin embargo, el Comité Selecto de la Cámara sobre Asesinatos estimó en 1979 que pudo existir una conspi-

20

1910.- Inicia la **Revolución Mexicana** bajo el lema "Sufragio efectivo, no reelección", del político coahuilense Francisco I. Madero. Fue la primera revolución social del siglo XX. Aún cuando la dictadura de Porfirio Díaz cayó a los pocos meses de iniciado el levantamiento, la guerra entre facciones se prolongó

Mexicanos en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, popularmente conocido como "San Juanico". El accidente provocó la muerte de entre 500 y 600 personas, y un aproximado de dos mil heridos.



Fotografías: Cortesía Fundación México con Valores

México con Valores reconoce al fundador de "Los Caimanes de Tamuín"

La agrupación tuvo la oportunidad de adquirir mayor renombre al participar en la película "Frida"

México con Valores, a través de su representante en San Luis Potosí, Beatriz Adriana Urbina Aguilar, y la coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano, Lucila Nava Piña, reconocieron al potosino Pablo Medina Echavarría por ser un gran artista, que ha llevado su música a nivel nacional e internacional de forma ininterrumpida desde 1980.

En el municipio de Tamuín, ubicado a 323 kilómetros desde la capital del estado de San Luis Potosí, se encuentra la cuna del trío "Los Caimanes de Tamuín", fundado por Medina Echavarría. Un gran músico que en diversos escenarios ha demostrado su calidad musical ante miles de personas,



que han disfrutado sus sonos huastecos y el folklore tradicional que caracteriza a dicho estado.

"Más de tres décadas han sido la mejor forma de llevar la música originaria de nuestra entidad a espacios locales y nacionales; además de participar activamente en encuentros de carácter internacional donde hemos compartido espacios con grupos folklóricos de otras naciones", así lo recuerda el músico.

Desde hace 36 años, Don Pablo ha dedicado su vida a la música, a la cual define como su mayor pasión en la vida, ya que desde niño entonaba con gusto los cantos tradicionales de su municipio; y al ser adulto buscó crear la formación de un trío para llevar su talento al mayor número de personas.



La agrupación tuvo la oportunidad de adquirir mayor renombre al participar en la película "Frida"; además, han compartido escenario con grupos musicales de Brasil, Rusia, España, Estados Unidos y Holanda, en espacios dedicados a la muestra del folklore internacional.

El músico se siente orgulloso de haber participado también en el Circuito Cultural Centro Occidente en 2002, donde representó a San Luis Potosí en escenarios de Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Colima, Aguascalientes y Zacatecas.

Además se ha destacado también por participar en la televisión nacional, cuando una empresa refresquera los invitó a uno de sus programas patrocinados en el año 2007.

Como dice Don Pablo su pasión es la música y la seguirá compartiendo hasta el último día de su vida, porque "nací para cantar y tocar, así me quiero ir, con la música por dentro", concluyó. ■



"Los Caimanes de Tamuín" han compartido escenario con grupos musicales de Brasil, Rusia, España, Estados Unidos y Holanda.



GANADORES DEL CONCURSO DE CALAVERAS LITERARIAS 2016

1º LUGAR

"La Calaca y El Pintor"

Por: **Canlulu**

La calaca llega en mayo en busca de un gran pintor, encontrándose a Tamayo afanado en su labor.

Ella le propone un trato, trae entre manos un plan: ¡O le hace hoy su retrato! ¡O se lo lleva al Mictlán!

¡No huesuda! ¡No me lleses! le suplica Don Rufino. ¡Págame lo que me debes pintándome en un lienzo fino!

¡Sí señora! ¡Es un honor! habla con voz temblorosa. Y mientras la parca posa, él le mira con horror.

Para el arte que yo hago no necesita posar, puede ir a tomarse un trago o tumbarse a descansar.

Ese es tu punto de vista, posaré de todas formas. Hoy impongo yo las normas, aunque tú seas el artista.

La catrina muy coqueta, con la cabeza inclinada, se acomoda la peineta con larga mano enguantada.

Se retoca el maquillaje, se alisa su blusa nueva y replicóle él con coraje: ¡Pues entonces, no se mueva!

Se enojó la calavera. Ya no lo dejó pintar y a pesar de él ser quien era, a la tumba fue a parar.

Carmen Luz Ramírez González
52 años

La Fundación Cultura en Movimiento y El Ciudadano felicita a todos los participantes por contribuir a mantener vivas nuestras tradiciones en conmemoración del Día de Muertos.

2º LUGAR

"Calaca viajera"

Por: **Bren C.**

Estaba la calaca flaca sentada en el matorral, pensando seriamente en comprar un morral.

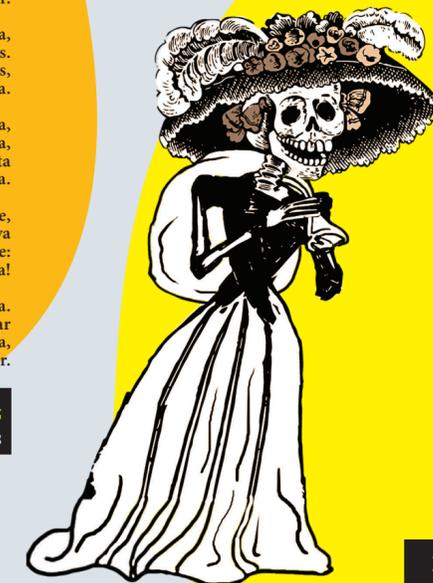
Pasó un señor con sombrero y la calaca diciendo: "Por ti vendré luego, para llevarte al Mictlán".

Él contesta: aprovecha calaca flaca que estás ahora en Oaxaca, para llevarte mezcal y unos chapulines que te han de encantar.

No olvides tu chocolate, tu tamal y tu tejate, para que en el camino ya no pases nada de hambre.

Y recomiédanos como destino, ahí con tus parientes finos, para que el siguiente noviembre los tengamos aquí entre los vivos.

Brenda Contreras M.
Edad: 25



Extinción de la justicia

“Ojalá que la gente despierte, se concientice y abarrote las urnas en contra de estas alimañas”



TANNIA ROSAS
@valeryvegarosas

Se han cumplido siete años del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC), promulgado por Felipe Calderón en 2009; sin duda lo ocurrido representó, en primer lugar, que fueran borrados en un momento años de lucha para conseguir derechos laborales, y segundo, que fue el parteaguas para que el Gobierno Federal consiguiera lo que por años el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) había impedido, la privatización del sector.

La referencia anterior es únicamente a modo de contextualización para este minidiálogo; nuestro entrevistado, quien solicitó mantenerse en el anonimato por el proceso legal que mantiene, es un ex empleado de Luz y Fuerza del Centro, que tiene en espera de su liquidación tantos años como la promulgación del decreto de extinción.

No deja de ser aberrante y paradójico que el ex titular de CFE, hoy presidente nacional del PRI, recientemente haya recibido un millón 200 mil pesos como pago de su liquidación, posterior a su renuncia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE); y si, leyó bien, él renunció; porque si usted mi querido lector, y yo, que somos modestos empleados en nuestro lugar laboral, renunciáramos al trabajo, damos por sentado que nos olvidamos de la liquidación.

Pero en el caso que nos ocupa, por una serie de argumentos legales que ellos llaman “normalidad de la CFE”, le pagaron tan escandalosa cantidad. Por si fuera poco, y como si CFE no tuviera deudas, con Enrique Ochoa renunciaron más de una veintena de sus colaboradores a quienes en total este organismo pagó casi 16 millones de pesos como liquidación. En contraste con lo anteriormente descrito, nuestro entrevistado y más de 16 mil ex empleados de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, siguen en espera de lo que por ley les corresponde, toda vez que fueron despedidos a consecuencia del decreto de extinción.

Nuestro entrevistado nos explica que existe una mesa de diálogo con el Gobierno Federal: Llegamos a una serie de acuerdos para la reinserción laboral, nos dieron alrededor de 14 plantas para “generar” electricidad en Necaxa, Alameda, Lerma y Lechería, en el área metropolitana, así como la termoeléctrica Jorge Luke, en donde se creará otra generadora.

Se va a levantar completamente Lechería y al Sindicato le entregarán varios predios que anteriormente eran de Luz y Fuerza del Centro; ahora

pertenecerán a la base, a los que permanecemos en resistencia.

¿Qué motivo tuvieron para organizar su resistencia y para no aceptar la liquidación que les ofrecían en 2009?

La realidad es que Felipe Calderón decretó la extinción de LyFC de manera ilegal, porque a él no le competía, era competencia del Congreso; el caso se iba a llevar al pleno para ver si él tenía razón o no. Por otra parte, utilizó a los medios de comunicación por ejemplo Televisa, TV Azteca, Milenio, las empresas televisoras más importantes en México, para satanizar a los trabajadores; decían que éramos lo peor. Este fue uno de los motivos para que no aceptáramos la liquidación y decidimos resistir.

En nuestro contrato de LyFC con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) hay una cláusula, la 115, en donde se plasma que en caso de que LyFC por algún motivo llegara a desaparecer, en automático CFE tendría que ser el patrón sustituto, y en caso de que ocurriera al revés, otra cláusula decía lo mismo: que en automático LyFC sería el patrón sustituto. Felipe Calderón se pasó por el arco del triunfo esas dos cláusulas. Es el motivo por el que decidimos no aceptar, además de considerar que no eran justas.

¿Habrá en algún momento un proceso de liquidación para ustedes?

Por ahora los predios; una parte ya ha sido entregada y hemos constituido una empresa que se llama LFyC, es una sociedad cooperativa; el Sindicato tiene un contrato con el Instituto Politécnico Nacional para crear una línea de trabajo, que esperamos no tarde, porque nosotros seguimos sin empleo.

¿Qué opina usted de la liquidación que otorgaron a Enrique Ochoa y sus colaboradores?

Es injusto porque ellos se pueden liquidar y otorgarse cantidades que no se merecen, cuando un grupo de trabajadores, en este caso 44 mil trabajadores, al menos los que se liquidaron, no recibieron arriba de un millón de pesos por un promedio de 20 a 25 años de servicio; tienen el poder y hacen lo que quieren con él mientras a los trabajadores nos pisotean.

¿El Gobierno Federal ya les atendió para hablar específicamente de sus liquidaciones?

Tuvimos una asamblea como sociedad cooperativa, adheridos al Sindicato Mexicano de Electricistas. Los directivos nos informaron que ya hay contratos para integrarnos a laborar, no vamos a ser todos, pero paulatinamente nos integrarán al trabajo.

Estoy dolido con el gobierno actual y el anterior. El gobierno actual nos ha mentido. En campaña prometieron acabar con la corrupción y no lo han hecho, ha aumentado y empieza con la cabeza. Ellos han hecho cosas en su beneficio y el de sus amigos, siempre en las cúpulas. Ojalá que la gente despierte, se concientice y abarrote las urnas en



contra de estas alimañas, de todos estos rateros de cuello blanco; ya estuvo bien que el país esté sumido en la pobreza; la mayor parte del pueblo es pobre y la situación ha sido creada por el gobierno, para autoenriquecerse; hay pruebas, no necesitamos estar con ellos para saberlo, concluyó.

Así las cosas, en este país lleno de desigualdades. Empleados que laboraron por décadas en una institución han tenido que esperar hasta siete años para recibir su liquidación, mientras otros, cercanos al poder, reciben cantidades millonarias sin tener que luchar, sin tener que esperar. Al parecer, no sólo se extinguió la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, lo que se ha extinguido en México es la justicia. ■

MÁS INFORMACIÓN

1. Enrique Ochoa recibió una liquidación de 1.2 mdp por renunciar a la CFE. <http://www.animalpolitico.com/2016/09/ochoa-liquidacion-cfe/>
2. Gobierno paga 194% más en el servicio de la deuda. <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2016/10/04/gobierno-paga-194-mas-servicio-deuda>
3. Otorga CFE 16 millones en liquidaciones a colaboradores del líder del PRI. <http://www.proceso.com.mx/458029/otorga-cfe-16-millones-en-liquidaciones-a-los-colaboradores-del-lider-del-pri>

REFLEXIONES



LOS JUICIOS ORALES EN MÉXICO



ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ

La irrupción de los llamados juicios orales en México exige profundos análisis y experiencias para lograr su implementación total y su objetivo esencial, que es dotar a la sociedad del acceso a una justicia plena, eficaz, expedita y resarcitoria. Todo ello requiere de un esfuerzo formidable para lograr el cambio de un procedimiento formal y escrito, que ha privado durante más de cuatro siglos en nuestro país. Hablo de la época del Virreinato español a nuestros días, lo cual es un tramo largo y de profundas raíces en la práctica del foro nacional. Por razones de espacio y brevedad, no es posible abordarlo a plenitud, sino dar una explicación general lo más sencilla posible de esta nueva figura jurídica en México.

Creo, en primer lugar, que definir los juicios orales, en su modalidad de sistema penal acusatorio, es obligación elemental en este artículo. Por tanto, tales juicios son aquellos procedimientos legales en que priva el principio de oralidad, es decir hablado, en lugar de escrito-formalizado en los llamados expedientes judiciales, que reducen y comprimen tiempos y trámites complejos para lograr una justicia pronta y completa, que respete los derechos de las víctimas u ofendidos, los de los acusados (entre otros el de presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario), que sean públicos, que se aporten las pruebas en la misma audiencia y que los jueces estén presentes. Desde luego esta definición es sólo enunciativa y no exhaustiva, pues se trata de que sea comprendida por el ciudadano común.

Para ampliar más la visión sobre esta definición me permito transcribir el criterio de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, que dispone: “Este nuevo sistema de justicia penal, se distingue del tradicional, al generar una justicia con rostro humano, en la que: a) el juez conocerá directamente los argumentos de víctima e imputado; b) el juez deberá decidir y responder directa e inmediatamente a las preguntas; c) una vez que los procesos lleguen a juicio deberán desahogarse todas las pruebas recabadas frente a las partes, las cuales pueden participar con la exposición de las dudas y cuestionamientos que tengan y que deberá explicar el juez en todo momento; d) privilegia la pronta reparación del daño; y e) evita procesos largos y tortuosos cuando los delitos pueden resolverse mediante acuerdo entre las partes, mediante mecanismos

alternativos de soluciones de controversias.”

Estos juicios se sustentan en varios principios básicos. El de presunción de inocencia como ha quedado dicho; el de publicidad, es decir, que serán públicos, sólo restringidos en aquellos casos como los de violación u homicidio para favorecer la intimidad de las víctimas; el de contradicción, para que las partes puedan expresarse con libertad y defenderse en igualdad de circunstancias; el de concentración y continuidad con el propósito de que las partes expongan lo que a su derecho convenga y se dicte sentencia en una sola audiencia; y el de inmediación, por el cual los jueces deberán estar presentes en las audiencias, escucharán a las partes y testigos, y presenciarán directamente las evidencias materiales. Todo ello conlleva que los juicios sean integrales y articulados en beneficio de los actores del sistema penal acusatorio.

Sin embargo, hay opiniones encontradas sobre los juicios orales. Sus defensores advierten que la reforma constitucional está plenamente justificada en virtud de que el sistema tradicional es inoperante por sus pésimos resultados -de cada 100 delitos que se cometen sólo se castiga uno-, que salvaguardan mejor los derechos humanos de víctimas y acusados; que con la presencia de jueces y actores cobran transparencia los juicios; que los medios alternos evitan la controversia en aquellos delitos no graves, para resarcir los daños causados; darán mayor fluidez procesal; aprovechando el presupuesto del sistema que se destinará a mejores investigaciones y a la solución de casos de mayor gravedad. Por otra parte, sus detractores apuestan al fracaso del nuevo sistema judicial por muchas y variadas razones, entre otras, que padecemos una democracia deficiente en la que no pueden prosperar los juicios orales; que se trata de una imitación de los modelos anglosajones (Estados Unidos e Inglaterra, por ejemplo), que han sido implementados desde las corrientes derechistas; que a la larga son más costosos; que la corrupción y la impunidad no están desterrados, debido a que son los mismos jueces y demás autoridades quienes procuran y administran los conflictos, haciendo que sólo cambien las formas pero no los contenidos.

Finalmente me permito transcribir la opinión de Miguel Carbonell, estudiosos reconocido en el tema, contenida en el libro titulado *¿Qué son y para qué sirven los Juicios Orales?*: “Partamos de una certeza: el sistema penal mexicano está en completa bancarrota. Ninguno de sus principales actores puede estar satisfecho con su funcionamiento actual. Todas las estadísticas disponibles nos permiten concluir que el proceso penal mexicano hace aguas por todos lados: a) no sirve para atrapar a los delincuentes más peligrosos; b) permite la existencia de un altísimo nivel de impunidad y corrupción; c) no asegura los derechos fundamentales ni de las víctimas, ni de los acusados; d) no establece incentivos para una investigación profesional del delito; y e) es sumamente costoso si se toman en cuenta sus pobres resultados.”

No obstante, el proceso se ha iniciado y será el tiempo, el análisis, la práctica y la incidencia de factores variados y complejos, los que tendrán la última palabra, en este enésimo intento de dotar a la justicia de una nueva visión y como dice el clásico aforismo latino, “dar a cada quien lo que le corresponda”. ■



ZACAPU: BUEN GOBIERNO CIUDADANO

ROBERTO AMEZCUA GUILLÉN

El modelo de buenos gobiernos ciudadanos se está extendiendo, Zacapu es uno de ellos. Este municipio ubicado en el centro-norte de Michoacán, es cuna del imperio e ideología purépecha. Con sus más de 60 mil habitantes distribuidos en la cabecera municipal y comunidades, es uno de los municipios más importantes de Michoacán.

Con las gestiones realizadas por el presidente municipal Gerardo Torres Ochoa, representante ciudadano por elección popular en 2015, se ha visto reflejado el cambio y transformación hacia un municipio que avanza a pasos agigantados. Gracias a la gestión de recursos, el Hospital General de Zacapu se construirá con un recurso de más de 93 millones de pesos y de la misma manera, el nuevo Relleno Sanitario (de los únicos y más innovadores del estado) se concluyó con un recurso de más de ocho millones de pesos.

El entronque carretero de Zacapu a la autopista de Occidente (México-Guadalajara) también es una gestión que rindió fruto a través de los años y que será una realidad en un corto plazo, beneficiando a las empresas transnacionales y ofertando el Parque Industrial de Zacapu ante el mundo, con mejor infraestructura y vías de comunicación.

Otras gestiones realizadas que están transformando Zacapu son el mejoramiento del Mercado Morelos con casi cinco millones de pesos; el bacheo, pavimentación de calles y arterias importantes de ingreso a la cabecera municipal, el programa de contingencias climatológicas por más de tres millones de pesos para el sector agrario entre otras. Todas estas gestiones han

“Es un ejemplo de buen gobierno y compromiso con los ciudadanos del municipio y sus comunidades”



Fotografías: Roberto Amezcua Guillén

triplicado notablemente el trabajo de administraciones anteriores, beneficiando a la ciudadanía directamente y reafirmando el compromiso de un buen gobierno.

En ese mismo tenor, se tiene un trabajo directo y cercano con la ciudadanía, realizando visitas a las colonias y comunidades para escuchar las problemáticas y establecer soluciones inmediatas en conjunto. Con

encargados de orden y jefes de tenencia se tiene un vínculo transversal para escuchar las necesidades y tomar en cuenta todos los sectores de la población.

Con la reducción de salario, al ser una de las principales promesas de campaña, se beneficiará aún más a la gente a través de los programas de becas y brigadas médicas, que habitan en las colonias y comunidades

más vulnerables del municipio. Esto representa un ahorro y a la vez, un beneficio de más de tres millones de pesos anuales para aquellos que más lo necesitan.

Es importante destacar de igual forma, la notable oferta turística y cultural del municipio que se ha explotado de manera extraordinaria durante esta administración, debido a los numerosos eventos estatales, nacionales e internacionales que se han realizado, así como la oferta de los sitios turísticos como La Laguna, el Centro Histórico o las comunidades indígenas. En dichos eventos se ha tenido una ocupación hotelera del 100% y flujo de visitantes como nunca antes.

El gobierno de Zacapu es un gobierno cercano y de calidad para la gente, es por ello que se han regularizado los reglamentos del municipio para mantenerlos actualizados hasta la fecha, se ha trabajado en la institucionalización del mismo como un órgano serio, responsable con las finanzas públicas y además, es el primer municipio del estado en ofrecer un servicio de calidad al ciudadano.

También existen numerosos convenios que se han firmado con dependencias estatales y nacionales, y con otras instituciones que reafirman el compromiso de trabajo que se tienen en diferentes áreas, como el desarrollo social, la ecología, entre otros.

Es así como el Ayuntamiento de Zacapu, sus empleados y todas las acciones encabezadas por el ciudadano Gerardo Torres Ochoa son un modelo a seguir, ejemplo de buen gobierno y compromiso para con los ciudadanos del municipio y sus comunidades. ■

EN BUSCA DE UN SUEÑO HECHO REALIDAD

RELATO DE UN MIGRANTE RADICADO
 EN SAN ANTONIO, TEXAS

DR. ALFONSO DELGADO
 MIGRANTE MEXICANO RADICADO
 EN SAN ANTONIO, TEXAS

Cuando tuve contacto con personas de Movimiento Ciudadano, jamás imaginé cuánto iba a cambiar mi vida. Fue a mediados de este 2016, cuando en una reunión escuché el programa de trabajo que ellos traían. La verdad me erizó la piel.

Acostumbrado, como muchos mexicanos, a escuchar de nuestras autoridades discursos huecos y planes sin sustento, no podía creer que los sueños expuestos por ellos sobre llevar al mexicano migrante a un nivel de reconocimiento merecido porque lo ha ganado por esfuerzo y derecho propio, debido al trabajo que diariamente, desde el alba hasta que la luna nos anuncia la noche, realiza en la Unión Americana.

A pesar de soportar un gran número de conflictos y malos momentos, como discriminación por ser extranjero; inseguridad por no hablar el idioma; angustia por dejar

a su familia (a la madre, al padre, a la esposa y a los hijos).

Es grato saber que hay alguien, en este caso una organización, que se preocupa por ello y tiene el ánimo y coraje de trasladarse a Estados Unidos, para estar en nuestra comunidad y conocer de viva voz sus problemas e inquietudes, vivir de cerca y palpar con cada una de las historias que se esconden tras la sonrisa amable de quienes han tenido el coraje y la valentía de dejar atrás su hogar, su tierra; aquellos momentos que tuvo que enfrentar para migrar a otro suelo en busca de la oportunidad que nuestro país les negó.

Y es que desde acá, a lo lejos, las cosas se ven diferentes. Es una lejanía que duele. La experimentan quienes se han visto solos entre cuatro paredes, que pasan días de hambre lacerante, desubicados por las ideas que danzan en la cabeza, perdidos entre edificios y gente que no nos mira, y con la desesperación en el pecho, porque hay que enviar dinero a la familia que quedó atrás, dinero que tanto esfuerzo cuesta ganar aquí para el sustento. Solamente así se puede entender lo que circula por las venas y por debajo de la piel curtida por el sol, a causa del duro trabajo que realizan

los migrantes.

Ese ha sido el sentir y el trabajo que he desempeñado en los últimos 30 años de mi vida: con la comunidad de miles de hombres, mujeres, niños y ancianos que han venido a este país, después de buscar y caminar con un morral sobre los hombros, cargado de sueños.

La distancia parece nada cuando miras el cielo nocturno: parece el mismo manto estrellado que miraba sentado en la puerta de la casa. Incluso a veces parece que el viento trae las voces de los amigos, vecinos, los niños y los cariños de siempre.

Después de mi familia, es el motivo de mi diario vivir, el poder convivir con quienes lo han dejado todo y cada día luchan bajo el sol, la nieve, el frío inclemente, así como la incompreensión de las autoridades de este país, el abuso de los patronos e incluso frente a la indiferencia de quienes ya han logrado establecerse y tienen nuestro propio color y cultura. Muchos han logrado salir adelante, han progresado con base en el esfuerzo y la energía interior. Así han podido ayudar a sus familias al tiempo que contribuyen a la economía de un país, México, cuyas autoridades no los reconocen debidamente. Autoridades que se justifican con programas que no aportan nada más que palabras, como el llamado “Bienvenido Paisano”, una bienvenida que, nunca se da realmente.

Es triste que se nos vea solamente como los “del otro lado”, “los que traen dólares”, sin que nadie repare en lo que hemos padecido, sin que sepan del sacrificio, el dolor y las privaciones que se tuvieron que soportar para ahorrar algo de dinero y poder, algún día, visitar nuestra tierra.

Esta es la verdad, para vergüenza de nuestras autoridades. Esta es la realidad de quienes tenemos dos países, pero no nos sentimos parte de ninguno, porque ninguno reconoce el valor del migrante trabajador, luchador de sus ideales y de sus sueños. Afortunadamente la esperanza viene de la mano de una nueva generación de líderes, tanto de migrantes que luchan sin que tengan necesidad de ser reconocidos, como por el apoyo incondicional que ahora recibimos de Movimiento Ciudadano y de la Fundación México con Valores.

Es hora de generar un nuevo proyecto de país... ¡Despierta mexicano migrante! ■



Dr. Alfonso Delgado



Quienes tenemos dos países, pero no nos sentimos parte de ninguno, porque ninguno reconoce el valor del migrante trabajador, luchador de sus ideales y de sus sueños.



ALEJANDRO ALVARADO

Por cientos de años permaneció bajo hogares y milpas, soportó el paso de tractores y del ganado, ahora tras las excavaciones arqueológicas resurge la grandeza del Palacio de Ocomo.

A siete años de iniciar la excavación en el sitio arqueológico ubicado en la localidad de Oconahua, en Etzatlán, Jalisco, se pueden apreciar las paredes de casi un metro de ancho que componían la estructura, las escalinatas, el dibujo del patio hundido y las habitaciones para diferentes clases sociales.

“Está muy bien construido, el sistema constructivo del edificio es sólido, tiene muchísima piedra y relleno, la piedra está muy bien acomodada, tiene cajones de piedra enormes para soportar toda la carga del edificio y aunque le han quitado piedras, el edificio está bastante bien conservado”, expresa el arqueólogo Sean Montgomery Smith Márquez.

Además del eficiente sistema constructivo con que se elaboró, el sitio tiene algo de suerte: justo donde corría la calle Benito Juárez, era el pasillo de ingreso al patio hundido del Palacio, por tanto el desarrollo de la localidad no destruyó ni una pared del recinto prehispánico.

El Palacio de Ocomo fue ocupado por el complejo conocido como El Grillo, desde el año 450 hasta el 900 después de Cristo. Poca información se tiene al respecto de las personas que aquí habitaron, pero en la estructura quedó el registro de tres etapas constructivas que hablan del desarrollo económico y social de este grupo.

“Lo que sí sabemos es que fue una estructura importante que cambió a través del tiempo. La primera etapa constructiva (en el año 450), fue una estructura similar al Ixtépete, (ubicado en Zapopan), es rectangular y mide 60 metros por 30”, describe Smith Márquez, coordinador de las excavaciones.

“Luego en el año 600 después de Cristo, destruyeron una parte de la estructura y la taparon, entonces el edificio creció muchísimo, casi cuatro veces más, ahora es un edificio de 130 metros por 60; y en la tercera etapa construyeron el patio hundido”, agrega el arqueólogo.

Según las investigaciones, en la parte norte del Palacio de Ocomo se realizaban banquetes, lo que permite plantear la hipótesis de que la estructura que hoy resurge, fue hace más de mil 100 años una unidad habitacional de élite y al mismo tiempo tuvo funciones administrativas.

El sitio arqueológico fue descubierto en 1969 por los arqueólogos Phil Weigand y Acelia García. De hecho, ellos lucharon por más de 30 años para que no se destruyeran los restos del Palacio de Ocomo con los trabajos de agricultura y ganadería de la localidad de Oconagua, que tiene poco más de dos mil habitantes.

En el 2005 Weigand realizó la primera excavación, pero fue hasta el 2008 que inició el Proyecto Arqueológico Oconahua con recorridos de reconocimiento y un año después con las excavaciones que derivaron en el resurgimiento del Palacio, que ocupa una poligonal de protección de casi 50 hectáreas.

“Con las investigaciones nos hemos dado cuenta que (El Grillo) tiene una característica en sus enterramientos, se trata de tumbas de caja hechas con cuatro paredes de piedra donde depositan a los individuos; también las esculturas con talud-tablero y la planta arquitectónica de los patios hundidos”, expresa Smith Márquez.



En la poligonal de protección en Oconahua, hay cuatro recintos prehispánicos.

RESURGE PALACIO DE OCOMO

En 1969 los investigadores Phil Weigand y Acelia García descubrieron el sitio prehispánico en Oconahua, Etzatlán; hoy, las excavaciones permiten conocer el desarrollo que tuvo la sociedad que habitó el Palacio de Ocomo hace más de mil 100 años



El Palacio de Ocomo fue ocupado por el complejo conocido como El Grillo, desde el año 450 hasta el 900 después de Cristo.



Para iniciar las excavaciones, se adquirieron 25 predios. Hoy las autoridades están en pláticas para adquirir los cuatro predios que faltan.

EL TEPJF RESOLVIÓ A FAVOR DE ALCALDESA

La alcaldesa de Mártir de Cuilapan por Movimiento Ciudadano promovió un juicio ante el TEPJF, el cual se resolvió el 19 de octubre por la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa

SERGIO LÉPEZ VELA

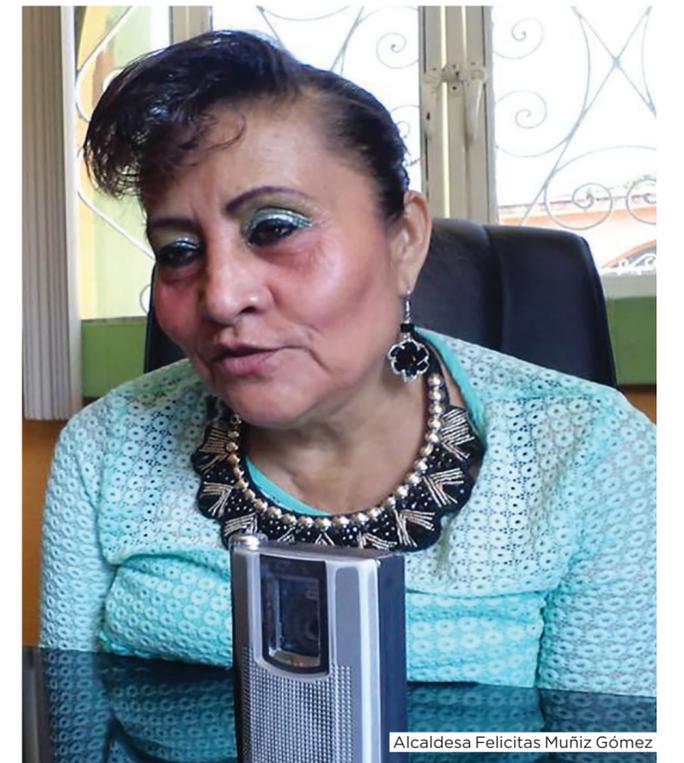
El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el Juicio Electoral Ciudadano promovido por la alcaldesa de Mártir de Cuilapan (Apango), Guerrero, Felicitas Muñiz Gómez, el cual acredita que se ejerció violencia política en su contra.

Lo anterior derivado por un grupo de ciudadanos, encabezados por el síndico Benito Sánchez Ayala y el ex alcalde Crisóforo Nava, que intentaron removerla del cargo por medio de acciones violentas. Con la resolución del TEPJF, se ordena al síndico y regidores de ese municipio que participen en la destitución, que “se abstengan de realizar actos que impidan el ejercicio del cargo de la presidenta municipal”.

En la resolución, la cual se puede consultar en la página web del TEPJF, se vincula a diversas autoridades para que le garanticen las condiciones adecuadas a la funcionaria, con el fin de ejercer el cargo.

En dicho texto también se ordena a la Secretaría de Gobernación, la Fedepa, la PGR, al secretario general de gobierno del estado y al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), que tienen 48 horas contadas a partir de la notificación, para aplicar acciones en torno a las medidas de protección que la alcaldesa solicitó “para ella, su familia y su gabinete, ante la violencia física, psicológica y emocional que alega han venido sufriendo, por parte de un grupo de personas, incluidos ediles del ayuntamiento”.

El 9 de septiembre del presente, luego de que un grupo de vecinos de Apango iniciara una serie de acciones violentas para destituir a la alcaldesa, acusándola de corrupción, falta de transparencia en el cabildo y falta de comprobación de su administración anterior, Felicitas Muñiz Gómez, alcaldesa por Movimiento Ciudadano, promovió un juicio ante el TEPJF, el cual se resolvió el 19 de octubre por la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa. ■



Alcaldesa Felicitas Muñiz Gómez

Fotografías: Martha Arraiga

EL SABOR EXCLUSIVO



Palma datilera silvestre

Fotos: López-Liera Erika

DEL DÁTIL



El dátíl es el fruto de la palmera



Plantío de palma datilera

COMUNICACIÓN SOCIAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO BAJA CALIFORNIA

El Valle de Mexicali y su producción, que se deben principalmente al trigo, algodón y alfalfa, engrandecen el nombre de Baja California a nivel nacional e internacional. Además como actualmente se buscan nuevos mercados, se activó la plantación de la palma datilera.

Esta planta surgió en el norte de África, a pesar de tener un tronco delgado y flexible, puede alcanzar 30 metros de altura, y para su plantación requiere un clima cálido con abundante luz solar. Exclusivamente en tierras bajacalifornianas es un negocio rentable, quizá la palma datilera debe su éxito a la tolerancia de suelos salinos y a la mínima necesidad de lluvia.

El dátíl es el fruto de la palmera y resalta a la vista con formación de racimos de color verde; pero al iniciar el proceso de maduración el fruto cambia a tono amarillo, y finalmente según su tipo, puede ser de color ámbar, marrón oscuro o café rojizo. Una sola palmera en etapa de plena producción puede generar desde 80 hasta 150 kilos de fruto, aproximadamente.

La estrategia de plantación se define por tipo dioica (existe en versión palma macho y palma hembra), donde la relación más conveniente es plantar un macho por 50 hembras, a su vez; estos deben ser colocados en las orillas del plantío para recibir los vientos dominantes que facilitan la polinización.

Sobre el cuidado del recurso hídrico, la gran ventaja es que los frutos de mejor y mayor calidad son obtenidos de los plantíos con menos riego en la etapa de maduración.

Se tiene comprobado que el dátíl es un alimento completo y nutritivo, los principales países consumidores del dátíl mexicano son: Estados Unidos, Francia, Australia y Canadá, aunque la demanda global está en un evidente aumento.

En contraparte, en la localidad se debe crear una alianza entre los productores agrícolas, y a su vez se debe generar una mejor competitividad que fortalezca esta alternativa económica y alimenticia para Baja California, así como en Baja California Sur, Coahuila y Sonora que son estados hermanos agregados a la plantación de dátíl. ■



Fotografías: Luis Armando Sánchez Fentanes



Fotografías: Luis Armando Sánchez Fentanes

UNA EXPERIENCIA MÁGICA, EL FESTIVAL NACIONAL DEL GLOBO 2016

Miles de visitantes disfrutaron los globos aerostáticos

COMUNICACIÓN SOCIAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO MORELOS

Por segundo año consecutivo se llevó a cabo en Tequesquitengo, Morelos, el Festival Nacional del Globo 2016, que tiene como finalidad que cientos de familias disfruten de una emocionante experiencia, a través de la belleza, colores y formas de los globos aerostáticos, así como de diversas actividades recreativas, que durante el día complementaron las noches mágicas.

En el festival que se llevó a cabo en los Jardines Florales más grandes del mundo, miles de turistas provenientes de la Ciudad de México, Puebla y de otros estados colindantes disfrutaron un viaje maravilloso desde las alturas. ■



El evento se realizó en Tequesquitengo



El color de la música

¿Cómo llegaste al mundo de las artes plásticas?

Yo empecé con la música. Cuando tenía 16 entré a estudiar música casi a escondidas de mi papá, porque él decía que eso no era serio, que me iba a meter a consumir drogas y a volverme hippie. Empecé estudiando percusiones, luego cambié a flauta.

Un día en la clase de análisis musical el maestro nos puso una obra de Beethoven. Al terminar, me pregunta: "Susana, ¿en qué tono está?". Yo respondo: "en azules". Todos rieron. El maestro me preguntó: "¿Cuál es la dominante?"; repetí: "azul". Me hizo otras preguntas y yo insistí: "azul". Me sacó de la clase, yo no entendía por qué. Después mis compañeros me dijeron: "Susana, qué buen truco para zafarte de la clase que está muy aburrida", y yo les preguntaba: "¿Cuál truco? ¿Ustedes no lo vieron? Era azul". Yo pensaba que todo el mundo cuando cerraba los ojos al oír música veía colores, y no es así. A mí me pasa, y con Manuel Enríquez, mi esposo, platicaba todo el tiempo de la textura, el timbre, el tono, y yo veía cómo la música se podía convertir en planos como de arquitectura, en modelos geométricos.

Esta relación entre música y color está muy presente en tu obra. ¿Cómo es tu proceso creativo?

Al crear, primero que nada, escucho la música, por ejemplo, un concierto para violín de Bartok, y veo los colores. También me gusta observar la naturaleza, sobre todo en Australia que es tan basta, que el cielo es un poco diferente, tal vez porque no hay contaminación; veo lugares, o reflejos de luz, y eso siempre me hace conexión con alguna obra, con algún concierto, con algún lugar.

Cuando estudié el doctorado en Australia, para que la gente entendiera cómo es el proceso, lo que hice fue un código de colores para dividir a la orquesta sinfónica. Primero, todas las cuerdas en azul; como hay violín, violas, cellos, contrabajos, lo que nos dan es azul de Prusia, azul de ultramar, índigo, en fin, diferentes azules; la sección de alientos son amarillos; y las percusiones son los rojos. Con los colores primarios hago mis tres secciones de la orquesta, y cuando ésta toca, se van combinando: alientos con cuerdas nos va dar azul con amarillo: un poquito de verde; o si es percusión con cuerdas nos va a dar un poquito de violeta. Justamente tomé una obra de Manuel Enríquez para desarrollar esto. Una vez que están los cuadros hechos se pueden armar como un rompecabezas. Son 100 cuadros de 30x30 que forman un sólo cuadro. Los 100 cuadros son la obra para orquesta. Esta fue la exposición *Tema y variaciones*.

Manuel Enríquez

¿Cómo conociste a Manuel Enríquez?

Como mi papá no quería que siguiera con la música, me dijo que o la dejaba o ya no iba a tener dinero para gasolina (yo tenía en ese tiempo un Volkswagen), ni para pasajes, ni para nada; él quería que me fuera a la Normal de Maestros.

Yo quería seguir estudiando música, así que tenía que generar mis propios recursos. Primero trabajé como secretaria del director de Ópera de Bellas Artes, por las mañanas, para poder seguir estudiando. Un día él me dijo: "O tiempo completo o nada"; yo dije: "nada".

Entonces la directora de Música me dijo que había un puesto en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (CENIDIM). Manuel Enríquez había regresado a vivir a México, iba a dirigir la institución, y necesitaba

El color de la música



una secretaria que se encargara también de su música porque venía regresando de Francia y traía sus partituras y correspondencia con el extranjero. Así empecé, a través de mi trabajo, a conocer la obra de Enríquez.

Después me fui a trabajar al Cervantino, y ahí el contacto con Manuel se volvió más cercano, hasta que me propuso casarnos. Yo acepté, pero quise seguir estudiando y trabajando, porque ya me había vuelto independiente y quería continuar siéndolo. Seguí en la música, pero la presión era muy fuerte: Manuel Enríquez tenía oído absoluto, así que cuando yo estudiaba flauta o piano, me decía, aunque estuviera en otro cuarto: "ya te equivocaste, está muy alto, esa no es la nota, está desafinada". Después él ganó una beca en Alemania para vivir allá y componer unas obras. Nos fuimos, y para mí ese fue un parteaguas en el que pensé: "Es muy complicado querer ser músico cuando estoy casada con uno de esta talla". En Berlín me dediqué a visitar museos, y empecé a interesarme mucho la parte iconográfica de la música y la pintura. Cuando regresé a México, tras un paso fugaz por Historia del Arte y un par de años en Teatro, terminé en Artes Plásticas.

¿Cómo surgió la idea de la exposición sobre Manuel Enríquez?

La idea surgió porque aparte de artista visual soy curadora e investigadora. Como viuda de Manuel Enríquez, soy heredera de todo su acervo, que se encuentra depositado en la Biblioteca Nacional de las Artes. Hace dos años, parte de ese acervo no se había abierto, como las cajas de fotografías, pues no había quién las identificara. ¿Quién va a saber de esas fotos que son de los años de mi matrimonio con Manuel Enríquez, quién las iba a identificar?

Propuse que se abrieran las cajas y que el tiempo que estuviera en México, yo iba a colaborar para identificar y revisar todo eso. Me tomé dos años documentar las fotografías, y en esos documentos apareció también un álbum de cartas inéditas que Manuel Enríquez recibió en 1986 con motivo de su cumpleaños número 60. Cuando terminé ese trabajo de documentación y clasificación, vino la idea de la exposición.

En términos de curaduría primero hay que tener un tema. En este caso, pensé, si son los 90 años de nacimiento, vamos a juntar el material que existe de cuando cumplió 60, que fue otra celebración de su nacimiento. Entonces, la exposición se va a llamar *Hoy de ayer*: hoy celebramos los 90 y recuperamos el ayer cuando fueron los 60.

El recorrido incluye una selección de ocho partituras que nos muestran la trayectoria de Manuel Enríquez, desde su primer cuarteto de cuerdas escrito en 1957, hasta la última partitura, "Cenzontle", que él estaba componiendo en abril de 1994, unos días antes de su fallecimiento; vitrinas con las cartas enviadas a él por compositores mexicanos como Blas Galindo y Rodolfo Halffter; otra con cartas de instituciones que lo felicitan; otra más con cartas de amigos, y se termina con una serie de fotografías

donde él aparece con personajes de la cultura nacional e internacional como Octavio Paz, Eduardo Mata, y Ligeti. Aparte de esto hay estaciones de audio donde el usuario puede escuchar algunas de las obras de Manuel Enríquez.

México desde allá

¿Cómo ves a México desde el extranjero?

Yo siempre pensaba: "extraño México, me quiero quedar aquí". Pero en 2015, por primera vez en 14 años, dije: "ya me quiero ir". Me sentí muy decepcionada de las condiciones en que veía al país, con tanta corrupción, tanto caos. La ciudad es un lío de tráfico, de obras, es como un sitio en construcción que no acaba nunca. Las calles están muy sucias, no hay empleo, la corrupción de los políticos, que ha existido siempre, ahora está aunada al cinismo. Ahora dicen: "sí y qué" o "mil disculpas, no lo vuelvo a hacer". Es penoso que las únicas noticias que llegan a salir en el extranjero de México siempre son las más feas, y tú quieres convencer a la gente de que eso no es México, pero llego aquí y me encuentro con marchas, quejas, cosas que no se resuelven, maestros que protestan y protestan y el gobierno no responde. Todo el mundo me decía: "no salgas, no vayas a tal colonia, no tomes un taxi en la calle, asaltaron a mi amiga, secuestraron a tal...", es como una paranoia.

Australia, se te olvida cerrar el coche, vas, vienes, y no pasa nada. Sí hay corrupción, pero cuando alguien es descubierto, inmediatamente lo sancionan, lo quitan y va a la cárcel; hay un robo o un asesinato y

encuentran al culpable. No es que las cosas no pasen: pasan, como en todas partes del mundo, pero hay una ley, hay un orden, hay una manera de resolver las cosas. Se pagan muchos impuestos, pero las cosas funcionan.

Sin embargo, todo lo malo que pasa es una décima parte, porque el 90% del país es gente buena, trabajadora, admirable, porque puede vivir aquí con todo y contaminación y problemas. Yo también nací, crecí y viví aquí y lo soportaba, no lo notaba, porque uno quiere a su país, a su ciudad, a pesar de todo.

¿Regresarías a México?

Si hubiera la oportunidad de hacer algo bueno, interesante, positivo, creativo y no sólo en beneficio mío, sino para alguien más, sí, regresaría a México.

SUSANA ENRÍQUEZ



■ Nacida en la Ciudad de México, es pintora, grabadora, fotógrafa, curadora e investigadora en arte. Estudió Artes Visuales en la ENAP, actual Facultad de Arte y Diseño de la UNAM, y tiene un doctorado en Filosofía, en la rama de Bellas Artes, por la Universidad de Newcastle en Australia.

■ Cuenta con 25 exposiciones individuales y 40 colectivas, tanto en México como en el extranjero.

■ Este 2016 hizo la curaduría y museografía de la exposición *Manuel Enríquez: hoy de ayer*, que se presenta hasta el 13 de noviembre en la galería Juan Soriano de la Biblioteca de las Artes.

■ Actualmente vive en Australia.